



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. MARCO LEGAL	5
3. ASPECTOS INSTITUCIONALES	7
3.1 Identificación General de la Entidad	7
3.2 Cultura corporativa y lineamientos estratégicos de la E.S.E	7
4. INFORME AREA ADMINISTRATIVA	8
4.1 informe jurídico	8
4.2 informe de talento humano	18
4.3 informe de control interno	19
5. OFERTA DE SERVICIOS	23
5.1 Portafolio de servicios	23
5.2. Rol dentro de la red departamental	24
6. INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS	26
6.1 calidad en la prestación de servicios	26
6.2 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	27
6.3 producción de servicios	34
6.4 actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia	35
6.5 actividades de salud pública implementadas durante la vigencia objeto de reporte en el marco del plan decenal de salud pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior	38
7. INFORME FINANCIERO	41
7.1 Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos	41
7.2 Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas	48
7.3 estados financieros de la entidad y la gestión de los recursos del sistema, análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior	49
7.4 Indicadores de equilibrio	52
7.5 información sobre la gestión del riesgo financiero	54
7.6 presentación y análisis del balance general y estados de resultados comparativos con al menos la última vigencia	55



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

7.7 análisis del estado de la situación financiera	56
7.8 indicadores financieros	58
8. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	60
8.1 Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	60
8.2 Análisis de los principales motivos, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.....	61
8.3 Numero de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos, comparativo con la vigencia anterior	63
8.4 Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.....	63
8.5 Número de asociaciones de usuarios vigente. Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.....	65



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

1. INTRODUCCION

La audiencia pública de rendición de cuentas corresponde a que todos los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. La rendición de cuentas se realiza en cumplimiento del artículo 50 de la ley 1757 de 2015, artículo 78 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el documento Compes 3654 de 2010, manual único de rendición de cuentas emitidos por el Departamento de la función pública y la circular externa No. 008 de 2018 de la Súper Intendencia Nacional de Salud.

El presente informe tiene como objetivo informar sobre los avances obtenidos de la gestión desarrollada por la ESE Hospital Local de Montelíbano a corte de diciembre 2021; debido a la pandemia de Covid-19 el año 2021 forzó a esta administración a redoblar esfuerzos para brindar apoyo necesario y requerido por nuestros usuarios, nuestros trabajadores y sus familias; los cuales se ven reflejados en los resultados obtenidos en el transcurso del año.

Se presentará la información en dos grupos, el primero presenta las actividades y resultados del equipo asistencial; y el segundo los resultados del equipo administrativo. El año 2021 fue un reto muy grande para la ESE Hospital Local de Montelíbano, nos fortaleció en muchas áreas, y para este nuevo año 2022 tenemos una institución con personal más humano y robustecido con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la oportuna y efectiva atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera “MEJORAMOS PARA SERVIR”.



2. MARCO LEGAL

Los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

Artículo 48. Definición rendición de cuentas. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Artículo 49. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas. Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, proceso que se constituye en una actitud permanente del servidor público, son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

ARTÍCULO 78. Democratización de la Administración Pública.



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Documento CONPES 3654 de 2010, da a conocer los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.



3. ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1 Identificación General de la Entidad

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano, fue creado en agosto de 1976 y transformado a E.S.E el 11 de septiembre de 1995 según acuerdo N° 036 emanado del Concejo Municipal, para ello se tuvo en cuenta que el artículo 197 de la ley 100 de 1993, estableció que las entidades territoriales deberán disponer la reestructuración de las entidades descentralizadas cuyo objeto principal sea la prestación de servicios de salud con el fin de convertirlas en E.S.E.

La E.S.E Hospital Local Montelíbano, se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Montelíbano, ubicado en la región del San Jorge, al sur del departamento de Córdoba, situado en la Costa Atlántica colombiana, en el Norte del país, para la prestación de los servicios cuenta con: Urgencias, Consulta Externa, Odontología, Apoyo Diagnóstico, hospitalización, Sala de Partos y transporte básico.

El Municipio de Montelíbano, cuenta con una población proyectada según el DANE para el año 2020 de 85.885 habitantes.

3.2 Cultura corporativa y lineamientos estratégicos de la E.S.E

3.2.1. Visión

Prestar servicios de salud de baja complejidad, mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud, con el mejor recurso humano, físico y tecnológico, cumpliendo con estándares de calidad y la normatividad del sector salud, para contribuir a la satisfacción, el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias, en la región del alto san Jorge y bajo Cauca.

3.2.2. Misión

Para el año **2023**, Ser líderes en la calidad de la atención en salud y lograr la sostenibilidad económica y financiera del Hospital, a través del fortalecimiento de los servicios de salud de baja y mediana complejidad, en la región del alto san Jorge y bajo cauca.



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

3.2.3. Valores de la institución

- ❖ **TRATO HUMANO:** Es el reconocimiento de que el otro es un ser humano por encima de todo. Por esto le brindamos un trato amable, cálido y personalizado.
- ❖ **RESPECTO:** Tratar a los demás como quisiera ser tratado, incluyendo el respeto a su tiempo, a la intimidad y confidencialidad.
- ❖ **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con sus funciones y asumir las consecuencias de lo hecho.
- ❖ **INTEGRIDAD - TRANSPARENCIA:** Coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. .

4. INFORME AREA ADMINISTRATIVA

4.1 informe jurídico

4.1.1

INFORME ÁREA DE CONTRATACIÓN E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO 2021

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, es una entidad descentralizada por mandato de la Ley 100 de 1993, la cual se rige en todos sus trámites contractuales por las normas de Derecho Privado, sin embargo de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, en todas sus actuaciones debe adoptar los principios que adoptan la función administrativa y los procesos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, contemplados en el Acuerdo N°003 de 2014 “Por medio del cual se revoca íntegramente el Acuerdo N°004 de 2012 y se expide un Nuevo estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano”.



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, durante la vigencia 2021 suscribió los siguientes contratos:

- En total se celebraron 66 contratos de mínima cuantía por un valor total de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$628.664.959), descritos así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	63	\$594.472.959
SUMINISTRO	2	\$27.612.000
CONSULTORÍA Y OTROS	1	\$6.580.000
TOTAL	66	\$628.664.959

- En total se celebraron 49 contratos por un valor total de DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$12.413.680.361), descritos así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	36	\$10.459.059.649
SUMINISTRO	8	\$ 1.563.128.200
OBRA		
CONSULTORIA Y OTROS	5	\$ 391.492.512
TOTAL	49	\$12.413.680.361



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

- Durante la vigencia 2021 la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO, celebro Convenios con el Departamento de Córdoba y con los Municipios de Montelíbano y San José de Uré, descritos así:

NUMERO	OBJETO	VALOR
003-2021	EJECUCION DEL PLAN DE ACTIVIDADES EN SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL EJE PROGRAMATICO SALUD PUBLICA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE.	\$ 136.062.447
004-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE TIENE POR OBJETO:LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD-PAS-2021 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EJE PROGRAMATICO SALUD PUBLICA CON LINEAMIENTOS ENFOCADOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD 2012-2021 DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO	\$ 786.390.569
006-2021	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE JORNADAS MASIVAS DE VACUNACION CONTRA EL COVID 19 DENTRO DEL PLAN PILOTO DE VACUNACION ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 802 DE 11 DE JUNIO DE 2021.	\$ 30.000.000
N°SS-286-2021	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°SS-286-2021 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	\$ 685.482.900

4.1.2 Informes procesos jurídicos

Durante la vigencia 2021, La E.S.E. Hospital Local de Montelíbano registra los siguientes procesos jurídicos llevados en las distintas instancias y jurisdicciones así:



E.S.E. Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

Procesos jurídicos a favor de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano:

RADICADO	DEMANDADO	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	LLAMAMIENTO EN GARANTIA	LIQUIDACIÓN RECONOCIDA	ESTADO ACTUAL	PAGO		FECHA ULTIMA ACTUACION
									FECHA	CUANTIA DE PAGO	
2013-00192	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	15/01/2014	\$ 1.242.513.696	INTEGRIDAD SAS, JOSE RUIZ HERNANDEZ, MARIA ALEJANDRA DIAZ, HOSPITAL SAN JERONIMO, COMPAÑIA DE SEGUROS PREVISORA SA	NO	AUTO ORDENA EMPLEZAR AL LLAMADO EN GARANTIA MARIA ALEJANDRA DIAZ	NO	NO	15/10/2019
2014-00110	DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MINISTERIO DE HACIENDA Y ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/12/2018	\$ 29.450.600	NO	NO	AUTOB ADMITE PRUEBAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES VINCULADAS	NO	NO	25/11/2019
2014-0243	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	26/04/2018	200 SMLMV	PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	NO	CIERRE DE ETAPA PROBATORIA, PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	NO	NO	05/06/2019
2014-00279	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	06/05/2014	\$ 831.930.000	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PARA PROGRESAR; PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	NO	AUTO ADMITE PRUEBAS A LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS DENTRO DEL PROCESO	NO	NO	02/07/2019



administracion@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



(4) -7626639 Ext 103



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

2014-00322	DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MINISTERIO DE HACIENDA Y ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/08/2014	\$ 13.356.001	NO	NO	AUDIENCIA PRATICA PRUEBAS	NO	NO	04/12/2015
2015-0057	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	02/06/2016	\$ 14.723.336	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	NO	FALLO A FAVOR DE LAS DEMANDADAS Y DEL LLAMADO EN GARANTIA	NO	NO	05/03/2018
2016-00407	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO ADMINISTRATIVO QUINTO MIXTO DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18/07/2017	\$ 18.699.666	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIO MEDICOS GENERALES; DON ASEO LTDA; JAHSALUD IPS; FUTUROS Y OPSCIONES FINANCIERAS SAS; LIBERTY SEGUROS SA; PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.; CONFIANZA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	NO	AUTO DECLARA FALTA DE JURISDICCION	NO	NO	13/03/2019
2016-0085	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	17/05/2016	\$ 15.016.489	BOBERNACION DE CORDOBA; MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	NO	AUDIENCIA INICIAL DE CONCILIACION, DECISON DE EXCEPCIONES PREVIAS	NO	NO	10/09/2019



administracion@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



(4) -7626639 Ext 103



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

2015-00156	PORVENIR	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	ORDINARIO LABORAL	17/07/2017	20 SMLMV	GOBERNACION DE CORDOBA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	NO	FALLO A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO Y EN CONCONTRA DE PORVENIR, GOBERNACION DE CORDOBA Y MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NO	NO	13/12/2017
2018-00112	COPERSALUD IPS; E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	03/08/2019	\$ 60.167.604	NO	NO	AUDIENCIA INCIAL, DE CONCILIACION Y DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS	NO	NO	04/12/2019
2018-00428	JAHSALUD IPS; E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	28/01/2019	\$ 270.000.000	NO	NO	CONTESTACION DEMANDA ORDINARIA LABORAL	NO	NO	02/11/2019
2018-00622	PORVENIR; GOBERNACION DE CORDOBA; MINISTERIO DE HACIENDA	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	ORDINARIO LABORAL	16/08/2019	INDETERMINADA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	NO	CONTESTACION AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA DEMANDA	NO	NO	06/09/2019
2016-462	DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MINISTERIO DE HACIENDA Y ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/12/2018	Por clasificar	NO	NO	SENTENCIA DECLARA PROBADA LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS	NO	NO	29/10/2020
2018-112	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO Y COPERSALUD	JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	03/08/2019	Por clasificar	NO	NO	CONCILIACION CELEBRADA ENTRE EL DEMANDATE Y COPERSALUD	NO	NO	29/10/2020



administracion@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



(4) -7626639 Ext 103



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

2018-428	ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	28/01/2019	Por clasificar	NO	NO	ETAPA PROBATORIA, PRESENTACION DE CONTESTACION Y EXCEPCIONES	NO	NO	28/01/2019
2018-622	PORVENIR SA, GOBERNACION DE CORDOBA, MINISTERIO DE HACIENDA, ESE HOSPITAL LOCAL DE ONTELIBANO	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	ORDINARIO LABORAL	16/08/2019	Por clasificar	NO	NO	CONTESTACION DEMANDA Y PRESENTACION DE EXCEPCIONES	NO	NO	16/08/2019



administracion@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



(4) -7626639 Ext 103



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-16
VERSION: 1

Relación de procesos jurídicos en contra de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano

RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	LIQUIDACION RECONOCIDA	LLAMAMIENTO EN GARANTIA	DEFENSA	ESTADO ACTUAL	PAGO		ULTIMA ACTUACION
										FECHA	CUANTIA DE PAGO	
2012-00259	ENAROSARIO HERNANDEZ ALDANA	JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	02/10/2012	\$ 80.000.000	NO	COOMEGE, DON ASEYO Y ASEHURADORA LIBERTY SEGUROS	falta de elemento de subordinación, prescripción de la acción, falta de legitimación en la causa por pasiva. Buena fe de la ESE Hospital Local de Montelíbano. Llamamiento en garantía a COOMEGE, Don Aseo Ltda. y Liberty Seguros.	PENDIENTE PARA LIQUIDACION JUDICIAL	NO	NO	TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA SENTENCIA A FAVOR
2012-00251	MARTHA CECILIA CEBALLOS QUIROZ	JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	02/10/2012	\$ 80.000.000	NO	COOMEGE, DON ASEYO Y ASEHURADORA LIBERTY SEGUROS	falta de elemento de subordinación, prescripción de la acción, falta de legitimación en la causa por pasiva. Buena fe de la ESE Hospital Local de Montelíbano. Llamamiento en garantía a COOMEGE, Don Aseo Ltda. y Liberty Seguros.	PENDIENTE PARA LIQUIDACION JUDICIAL	NO	NO	TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA NUESTRAL 02 DE SENTENCIA A FAVOR



administracion@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



(4) -7626639 Ext 103



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



ESE Hospital Local de Montelibano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

2012-00252	NORA ANTONI A RODRIGUEZ DE LOPEZ	JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	02/10/2012	\$ 80.000.000	NO	COMEGE, DON ASESO Y ASEHURADORA LIBERTY SEGUROS	falta de elemento de subordinación, prescripción de la acción, falta de legitimación en la causa por pasiva. Buena fe de la ESE Hospital Local de Montelibano. Llamamiento en garantía a COOMEGE, Don Aseo Ltda. y Liberty Seguros.	PENDIENTE PARA LIQUIDACION JUDICIAL	NO	NO	TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE
2010-00202	LUIS MARIANO REYES EVANGELISTA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	14/01/2011	\$ 1.114.000.000	386.732.280	NO	AUSENCIA DEL DERECHO SUSTANCIAL POR PETICIÓN DE MODO INDEBIDO, FALTA DE CAUSA, INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO, CADUCIDAD, ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA	De conformidad a la sentencia de fecha 20/09/2019, el comité de conciliación y defensa judicial de la E.S.E. Decide conciliar el proceso, en aras de ahorrar para la entidad 30% de la condena impuesta	SI	386.732.280	Proceso conciliado ante Tribunal contencioso administrativo de Córdoba
2015-00226	AMADA JOSEFA TOVAR MOYA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	ORDINARIO LABORAL	21/09/2015	20SMLMV	NO	NO	EXCEPCIÓN DE COBRO DE LO NO DEBIDO, EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES SOCIALES RECLAMADAS, EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y DE LA ACCIÓN LABORAL, BUENA FE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.	SENTENCIA EN CONTRA	27/02/2019	8900000	APELACION SENTENCIA EN CONTRA





E.S.E. Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

p2016-0085	VICTOR IA ROSA SAENZ PACHE CO Y OTROS	JUZGADO PROMISCO O DEL CIRCUITO DE MONTELIBANO	ORDINARIO LABORAL	03/09/2015	Por clasificar	NO	NO	EXCEPCIÓN DE COBRO DE LO DEBIDO, EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL DE LAS PRESTACIONES SOCIALES RECLAMADAS, EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y DE LA ACCIÓN LABORAL, BUENA FE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.	SENTENCIA EN CONTRA	NO	NO	REMISION RECURSO DE APELACION AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
2014-0011	Bernedys Palencia Llorente y Otros	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	REPARACION DIRECTA	41.765	18 SMLMV	NO	NO	EXCEPCIONES DE FONDO EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD EN CABEZA DE LA ESE HLM EXCEPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ATENCIÓN EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR PERJUICIOS A LOS DEMANDANTES POR NO EXISTIR FALLA EN EL SERVICIO	SENTENCIA EN CONTRA	NO	NO	PRESENTA RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA EN CONTRA

A la fecha no se ha presentado embargos a las cuentas bancarias o bienes de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano.

que, tratándose de los procesos judiciales de acuerdo a la naturaleza de cada proceso, la entidad ha realizado todas y cada una de las actuaciones tendientes a realizar la defensa jurídica de sus intereses, aportando las pruebas, presentando las excepciones aplicables a cada caso y las consideraciones jurídica y fácticas que fundamentan la defensa, por tanto, se calcula en un 50% el porcentaje de pérdida o ganancia de los mismos.

MARCELA NEGRETE PETRO
Contratista Asesor Jurídico

4.2 informe de talento humano

Para suplir la necesidad conforme a la capacidad y servicios prestados por la entidad, conforme al análisis de los indicadores de la entidad la Planta de personal vigente corresponde a 26 empleos distribuidos de la siguiente manera:

DENOMINACION	No. Cargos	Código	Grado
GERENTE ESE	1	085	05
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	13
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD	1	242	14
MEDICO GENERAL	1	211	14
PROFESIONAL SSO Enfermero	1	217	07
PROFESIONAL SSO Bacteriólogo	1	217	06
PROFESIONAL SSO odontólogo	1	217	08
PROFESIONAL SSO Médico	4	217	12
TECNICO ADMINISTRATIVO (Archivo de historias clínicas)	1	367	14
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4	470	15
AUXILIAR AREA DE LA SALUD Promotor	1	412	17
AUXILIAR AREA DE LA SALUD Consultorio Odón.	2	412	17
AUXILIAR AREA DE LA SALUD (Aux. Enfermería)	6	412	22
AUXILIAR AREA DE LA SALUD (Higienista)	1	412	22
TOTAL, CARGOS	26		

De los cuales para la vigencia 2021, se presentó vacancia de 2 de los siguientes cargos:

DENOMINACION	NIVEL	CODIGO	GRADO
Auxiliar área salud (Auxiliar de enfermería)	Asistencial	412	22

Se presenta supresión del siguiente cargo:

DENOMINACION	NIVEL	CODIGO	GRADO
AUXILIAR AREA DE LA SALUD (Higienista)	Asistencial	412	22



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

En la vigencia 2021 se presentó ante el concejo municipal el proyecto de acuerdo de modificación a la planta globalizada de la E.S.E, quedando aprobado para la vigencia 2022 el acuerdo N°12 del 15 de diciembre de 2021 mediante el cual para la vigencia 2022 se vinculará de manera directa a la planta el siguiente cargo:

DENOMINACION	NIVEL	CODIGO	GRADO
Jefe de Oficina de Control Interno	Directivo	006	02

Destaca el cumplimiento total dentro de la vigencia de las siguientes actividades:

- ✓ Plan de bienestar social
- ✓ Plan de capacitaciones y entrenamientos
- ✓ Acuerdo laboral
- ✓ Sistemas integrados (SG-SST, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE)

4.3 informe de control interno

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento del artículo 3 del Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto anticorrupción", se presenta a continuación el informe de seguimiento de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano la E.S.E. Hospital local Montelíbano, este seguimiento incorpora el avance de las actividades aprobadas para desarrollar en la vigencia 2021 de los cinco(5) componentes a saber: (i)gestión del riesgo de corrupción; (ii)racionalización de trámites, (iii) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, (iv) rendición de cuentas, (v) mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

METODOLOGÍA

La E.S.E Hospital local Montelíbano implementó el formato de seguimiento dispuesto en el documento "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano" versión 2, en el cual se revisan por componentes las actividades programadas y su ejecución y se calcula el porcentaje de avance de los componentes, teniendo como referente el siguiente nivel de cumplimiento



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)

Nivel	Color	Zona	
0 a 59%	Rojo	Bajo	Cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
de 60 a 79%	Amarrillo	Media	
de 80 a 100%	Verde	Alto	

SEGUIMIENTO

PANDEMIA-COVID19 (Decreto legislativo número 538 del 12 de abril 2020)

Aunque la E.S.E Hospital local de Montelíbano no está entre las entidades beneficiadas con transferencias del orden nacional para subsanar costos extraordinarios ocasionados por las acciones dirigidas a control y prevención de contagio de COVID19 en la entidad y municipio de Montelíbano, si hay que definir mapa de riesgos de corrupción, administrativos y financieros en tiempos de pandemia a que puede conllevar la toma de decisiones en los procesos de contratación y asignación de recursos para prevenir el virus, ejemplo, compra equipo de protección del personal médico, asistencial, operativo y administrativo, bajos ingresos por baja prestación de servicios a usuarios del HLM y aumento del gasto operacional por compra de equipos de bioseguridad e implementación de protocolos de calidad. No obstante, lo anterior, estamos obligados a acogernos al decreto legislativo número 538 del 12 de abril 2020 del ministerio de salud.

“Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

El PROCESO MISIONAL de la E. S. E. Hospital local Montelíbano, ha desempeñado una excelente labor en esta situación de pandemia COVID-19 obviamente apoyados en las directrices gerenciales, municipales y del gobierno central, pero, reconociendo que ha sido este proceso quien ha puesto el pecho y ha asumido todos los riesgos incluidos los de ellos mismos.

En el aspecto legal y normativo, todas las dependencias cumplen con la normatividad y legislación estipulada por el gobierno central para la prestación de servicios en salud, máxime en tiempos de PANDEMIA. En términos generales, la oficina de control interno constata que el servicio se presta oportunamente, tratamiento digno al paciente, se dan respuestas oportunas y definitivas a las PQRS-SIAU interpuestas por los usuarios. Conclusión: Estos subprocesos misionales se llevan de manera correcta y eficiente por parte de la



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-16
VERSION: 1

institución, aun considerando la situación actual de COVID-19 que obligó a adaptarse a una nueva realidad de prestación del servicio en salud.

Explicación Rendición de cuentas vigencia 2020: Debido, a la situación de pandemia COVID-19 que ha causado muchos traumas a nivel nacional, y acogiéndonos a directrices del gobierno central referente a la prohibición de realizar reuniones que aglomeren un gran número de personas, como sería el caso de la rendición de cuentas de la E. S. E. Hospital local Montelíbano vigencia 2020 ante las alianzas de usuarios y público en general, se realizó virtualmente.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano la E.S.E. Hospital local Montelíbano enfocó prioritariamente sus actividades a las relacionadas con los RIESGOS DE CORRUPCIÓN ENMARCADAS EN LA PANDEMIA COVID-19 para la vigencia 2020, este plan tiene un nivel de cumplimiento del 88.6% que lo ubica en el rango ALTO de cumplimiento.

A continuación, se detalla el seguimiento a las actividades:

FECHA SEGUIMIENTO: 30 DE DICIEMBRE 2021

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE PROCESO	No	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	ACTIVIDADES		% DE AVANCE DEL PERIODO	OBSERVACIONES
					PROGRAMADAS	CUMPLIDAS		
Gestión del riesgo de corrupción	Gestión contractual COVID-19	1	Seguimiento a procesos de licitación y contratación con proveedores.	Aplicar el manual de contratación	1	1	100%	Ejecutada
	Gestión administrativa y financiera COVID-19	2	Consultas médicas asistenciales de programas de promoción y prevención realizadas por teléfono	Implementación de protocolos de atención, disponibilidad de personal asistencial y administrativo	1	1	100%	Ejecutada
		3	Declaratoria de emergencia sanitaria provocada por pandemia causada por el coronavirus COVID-19	Orientar eficientemente la contratación e incorporación de recursos en infraestructura física, insumos biomédicos	1	1	80%	Ejecutada
		4	Aprobar la política de riesgos de corrupción con el comité institucional de coordinación de control	Política de gestión de riesgos aprobada	1	1	100%	Ejecutada



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-16
VERSION: 1

			interno					
	Construcción mapa de riesgos de corrupción	5	Divulgar la política de riesgos de corrupción a los líderes funcionales. Revisar el mapa de riesgos de corrupción.	Política divulgada y mapa de riesgos actualizado y revisado.	1	1	80%	Ejecutada
	Monitoreo y revisión	6	Realizar seguimiento al mapa de riesgos actualizado y ajustarlos si se requiere	Mapa de riesgos con seguimiento	1	1	80%	Ejecutada
Racionalización de Trámites	Racionalización de Trámites	7	Vincular el trámite de solicitud de historia clínica y solicitud de cita al SUIIT	Trámite en el SUIIT	1	1	70%	Ejecutada
Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas	8	Diseñar, implementar y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	Realización rendición de cuentas	1	1	100%	Ejecutada
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Fortalecimiento de los canales de atención	9	Fortalecer los canales de comunicación y atención al usuario	Dos canales	1	1	80%	Ejecutada
	Talento Humano	10	Realizar capacitaciones de servicio al ciudadano de acuerdo al plan institucional de capacitaciones	Capacitaciones	1	1	80%	Ejecutada
	Normativo Procedimental	11	Realizar el informe mensual de PQRS o SIAU, campañas informativas sobre derechos y deberes de los usuarios.	12 informes	1	1	100%	Ejecutada
	Relacionamiento con el ciudadano	12	Realizar mensualmente encuestas para obtener el índice de satisfacción de los usuarios del hospital	500 encuestas mensuales	1	1	80%	Ejecutada
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Lineamiento de transparencia activa	13	Actualizar en la página web la información requerida por el artículo 9 de la ley 1712 de 2014	Publicación informes y documentos	1	1	100%	Ejecutada
TOTAL					13	13	88.6%	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO					ALTO			

Victor José Díaz Gómez
VICTOR JOSÉ DÍAZ GÓMEZ.

5. OFERTA DE SERVICIOS

5.1 Portafolio de servicios

Dando cumplimiento a la resolución 2215 del 25 de noviembre de 2020, se realizó la actualización del portafolio de servicios de la ESE de acuerdo a lo establecido en el Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud contenido en la Resolución 3100 de 2019 quedando homologados y habilitados los siguientes servicios:

Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS</u>	DHSS0284633
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA</u>	DHSS0284634
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>312 -ENFERMERÍA</u>	DHSS0284635
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>320 -GINECOBSTERECIA</u>	DHSS0284636
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>328 -MEDICINA GENERAL</u>	DHSS0284637
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>329 -MEDICINA INTERNA</u>	DHSS0284638
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</u>	DHSS0284639
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>334 -ODONTOLOGÍA GENERAL</u>	DHSS0284640
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>342 -PEDIATRÍA</u>	DHSS0284641
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>344 -PSICOLOGÍA</u>	DHSS0284642
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>420 -VACUNACIÓN</u>	DHSS0284643
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>706 -LABORATORIO CLÍNICO</u>	DHSS0284644
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO</u>	DHSS0284645
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>714 -SERVICIO FARMACÉUTICO</u>	DHSS0284646
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>717 -LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS</u>	DHSS0284647
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES</u>	DHSS0284648
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA</u>	DHSS0284649
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECO</u>	DHSS0284650
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>1101-ATENCIÓN DEL PARTO</u>	DHSS0284651
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>1102-URGENCIAS</u>	DHSS0284652
E.S.E. HOSPITAL MONTELIBANO	<u>1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO</u>	DHSS0284653
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	<u>312 -ENFERMERÍA</u>	DHSS0284655
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	<u>328 -MEDICINA GENERAL</u>	DHSS0284656
CENTRO DE SALUD TIERRADENTRO	<u>312 -ENFERMERÍA</u>	DHSS0284658
CENTRO DE SALUD TIERRADENTRO	<u>328 -MEDICINA GENERAL</u>	DHSS0284659
CENTRO DE SALUD DE URE	<u>312 -ENFERMERÍA</u>	DHSS0284660
CENTRO DE SALUD DE URE	<u>328 -MEDICINA GENERAL</u>	DHSS0284661
CENTRO DE SALUD DE URE	<u>334 -ODONTOLOGÍA GENERAL</u>	DHSS0284662
CENTRO DE SALUD DE URE	<u>420 -VACUNACIÓN</u>	DHSS0284663
CENTRO DE SALUD DE URE	<u>749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECO</u>	DHSS0284664

De todos estos servicios se realizó la declaración de autoevaluación anual para los estándares del Sistema único de habilitación contenidos en la Resolución 3100 de 2021 y se autoevaluó el cumplimiento de los estándares de: 1. Talento humano 2. Infraestructura 3. Dotación y mantenimiento de equipos 4. Medicamentos y dispositivos médicos 5. Procesos prioritarios 6. Historias Clínicas y registros 7. Interdependencia de servicios.



5.2. Rol dentro de la red departamental

La ESE Hospital de Montelíbano es nodo de red con servicios de mediana complejidad para gineco-obstetricia, pediatría y medicina interna, desconcentrará la internación del Hospital San Jerónimo y operará como apoyo del Hospital San Nicolás de Planeta Rica, al actuar como institución alterna de Contrarreferencia. La ESE Hospital Local Montelíbano es de tipología IC.

La subred San Jorge cuenta con la cercanía del municipio de Caucasia del Departamento de Antioquía. Allí se localiza la ESE Cesar Uribe Piedrahita de segundo nivel de complejidad, que dada la cercanía con los municipios de La Apartada y Montelíbano puede presentarse el fenómeno de la migración en ambos departamentos, que dependerá de la calidad del servicio prestado.

La prestación de servicio en el municipio de San José de Uré se da a través de la red pública existente en el nodo de red de la ESE Hospital Montelíbano e IPS privadas, IPS existentes en el municipio de San José de Uré y este a su vez remite a su nodo de subred, Hospital San Jerónimo de Montería.

Municipio	Tipo de entidad	Clasificación
Montelíbano	ESE Hospital de Montelíbano	IC
Puerto Libertador	ESE Camu Divino Niño	IA
La Apartada	ESE Camu La Apartada	IA
Buenavista	ESE Camu Buenavista	IB
Planeta Rica	ESE Hospital San Nicolás de Planeta Rica	IC
Ayapel	ESE Hospital San Jorge de Ayapel	IB
Pueblo Nuevo	ESE Camu Pueblo Nuevo	IB



**INFORME RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2021**

CODIGO: FO-SGC-16
VERSION: 1

E.S.E. BAJA COMPLEJIDAD TIPO C	
URGENCIAS	SI:24HORAS
TRANSPORTEASITENCIA L BASICO	SI disponibilidad de lavandería, nutrición y aseo por interdependencia de servicios
CONSULTAEXTERNA	Consulta Externa medicina general, odontología, enfermería, servicios de psicología. (Atención psicosocial a víctimas del conflicto armado ley1448 de 2013I y ley 1616 de2013) nutrición: (por perfil epidemiológico del departamento CONPES113 política pública del departamento plan de seguridad alimentaria nutricional) Promoción y Prevención especialidades básicas de mediana complejidad Medicina interna, pediatría, cirugía general y ginecología, atención extramural-móvil. Fisioterapia, Terapia respiratori a.
Promoción y prevención	Si
HOSPITALIZACION	SI, (Número de camas de acuerdo a %ocupacional)y servicios del portafolio
ECG	SI
PARTOS	SI
Monitor Fetal	SI
CIRUGÍA	SI: programadas y de urgencias
AYUDAS DIAGNOSTICAS y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA	SI, disponibilidad por interdependencia de servicios.
LABORATORIO,RXE IMAGENES	Rx: SI Ecografía: Sia disponibilidad por interdependencia de servicios habilitados
Apoyo	Servicio Transfusión sanguínea 24 horas
Telemedicina	Si

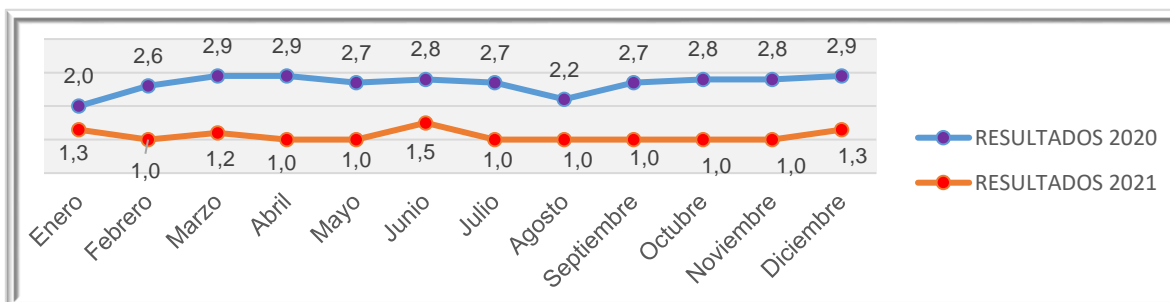
6. INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

6.1 calidad en la prestación de servicios

- INDICADORES DE OPORTUNIDAD

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

META: Inferior a 3 Días

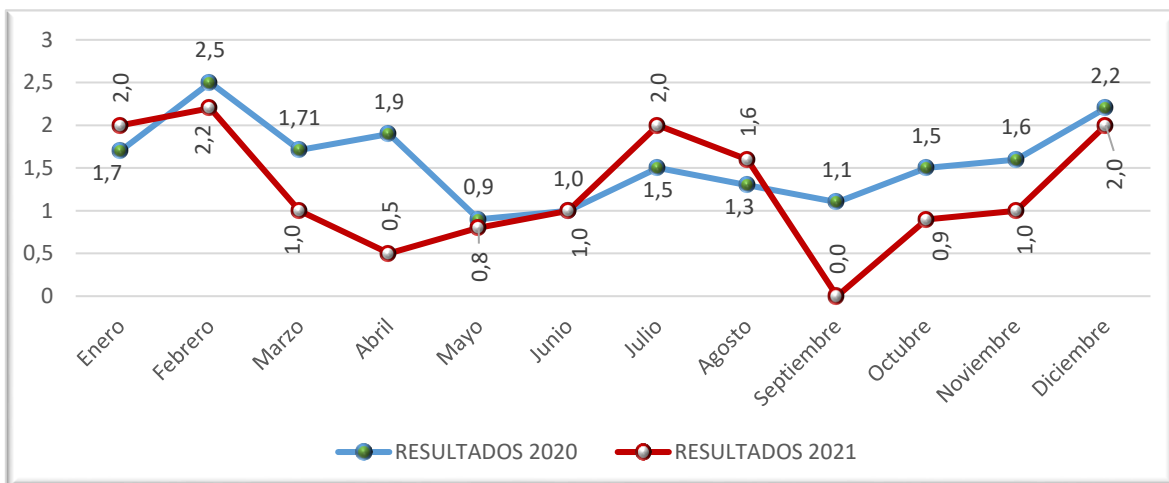


Fuente: Genoma

En la vigencia 2021 la oportunidad en la asignación de citas a los pacientes/usuarios para consulta por Medicina General, presento un compartimiento variado que oscilo entre 1,0 – 1,5 días calendario en el tiempo de espera que transcurren entre la fecha de solicitud y la asignación de la cita; con relación al año anterior registro un compartamiento irregular ya que en algunos meses disminuyo a dos días y otros aumento en un pico 2,9 días significa esto que en el monitoreo de las agendas se fortalece la capacidad instalada de la institucion frente a otros indicadores transversales como frecuencia de uso y eficiencia en el servicio.

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE GINECOLOGÍA

META: Inferior a 5 Días



Fuente: Genoma

Para nuestra institución este indicador está orientado a medir la experiencia de la atención con la objetividad de los tiempos de espera para la asignación de citas ginecológicas, desde la perspectiva de accesibilidad, suficiencia institucional y capacidad, en la vigencia 2021 el indicador marco una tendencia positiva en términos de inmediatez con unos marcadores de disponibilidad de agenda que oscilan entre 1 día y 2 días garantizando una gestión de riesgo oportuna en el binomio madre- hijo, bajo el modelo de atención implementado desde la pandemia por COVID-19.

6.2 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

6.2.1 sistema único de habilitación

En la vigencia 2021 el H.LM realizó el proceso de Autoevaluación con base a lo establecido en la resolución 3100 en la plataforma REPS verificado que los servicios habilitados en las tres sedes:

SEDES	N° DE SERVICIOS HABILITADOS
Sede Montelíbano - Principal	21
Centro de Salud San Francisco del Rayo	02
Centro de Salud Tierra dentro	02
Centro de Salud San José Uré	05

Cumplieron con los estándares de condiciones tecnológicas y científica, en este sentido el desempeño resultante de la autoevaluación interna frente a los criterios establecidos por MINSALUD fue calificado como favorable.

6.2.2 sistema único de acreditación

A continuación, se presenta el comparativo por estándares para la acreditación en calidad 2017-2020,2021.

RESULTADOS MEJORAS DE ESTANDARES VIGENCIA EVALUADA VS VIGENCIA ANTERIOR RES 408 -INDICADOR 2017-2020,2021 DE GESTION ANEXO 2						
ITEM	ESTANDARES	Mejora por estándar 2017	Mejora por estándar 2018	Mejora por estándar 2019	Mejora por estándar 2020	Mejora por estándar 2021
1	ESTANDAR ASISTENCIAL	1,74	1,34	1,11	1,37	1,01
2	ESTANDAR DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1,15	1,76	1,34	1,36	1,00
3	ESTANDAR DE GERENCIA	1,59	1,47	1,47	1,05	1,00
4	ESTANDAR GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	1,84	1,17	1,48	1,13	1,02
5	ESTANDAR GERENCIA AMBIENTE FISICO	1,38	1,55	1,00	1,39	1,09
6	ESTANDAR DE GERENCIA TECNOLOGIA	2,01	1,14	1,04	1,09	1,01
7	ESTANDAR DE GERENCIA DE LA INFORMACION	1,05	1,75	1,09	1,20	1,04
8	ESTANDAR DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1,56	1,22	1,26	1,23	1,03
PROMEDIO MEJORA		1,54	1,43	1,22	1,23	1,02

Tabla 1 Comparativo vigencia

Fuente: Autoevaluación 2017, -2020,2021 – PAMEC (2017, 2018, 2019,2020)

En la tabla anterior se resume el resultado de Mejoramiento continuo de calidad por cada grupo de estándar, para entidades no acreditadas utilizando el instrumento de autoevaluación en donde se puede analizar lo siguiente:

- 1) **ESTANDAR ASISTENCIAL:** Los resultados promediados del mejoramiento continuo en el grupo estándar asistencial para la vigencia 2021, fue de 1,01; lo que equivale a una calificación en la autoevaluación de 3,59; ahora bien al comparar con el promedio de 1.37 y la calificación de 3,56 obtenida en el año 2020; el incremento en prácticas de mejora es de 0,84% en cada uno de los estándares y criterios priorizados en el 2021 como son: AsPL7 Planeación de la Atención Estándar, AsREG2 Registro ingreso estándar y AsAC6 Acceso Estándar; en donde el despliegue, enfoque e implementación estuvo fundamentado en la elaboración de manuales, protocolos, formatos,

capacitación al talento humano en salud y monitoreo con indicadores que permite generar alertas tempranas; todo lo anterior permitió realizar simulacros para evaluar la adherencia a la práctica clínica.

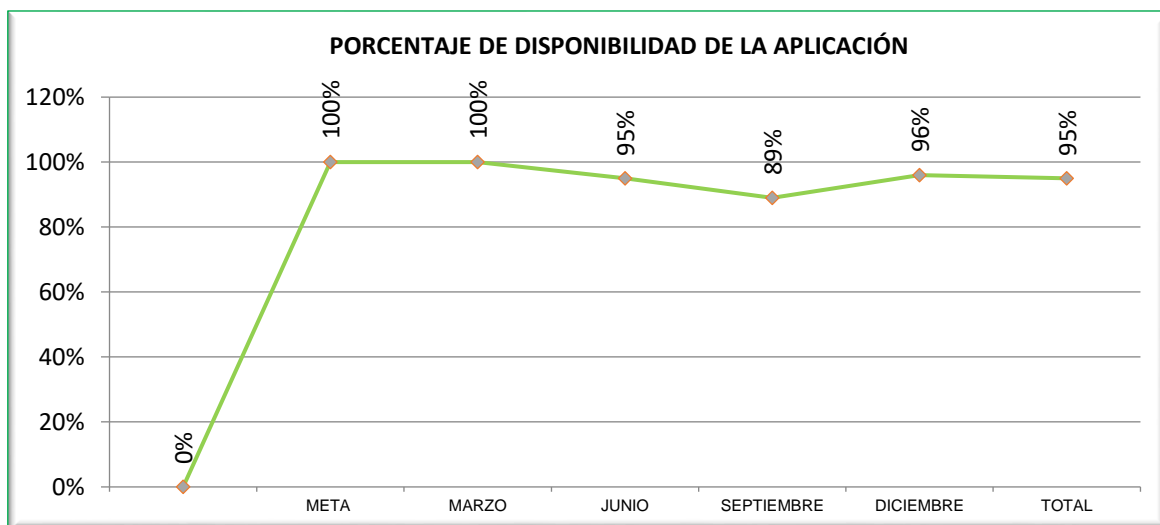
- 2) Gerencia del Ambiente Físico: El resultado en este grupo de estándar está asociado a los procesos institucionales de apoyo físico, tecnológico y de infraestructura que para la vigencia 2021, el promedio fue de 1,09 lo que equivale a una calificación de 3,25 consolidando así todas las características técnicas de mejoramiento que garantizaron la protección en un ambiente humanizado a los usuarios y los colaboradores.; al comparar con el promedio de 1.39 y la calificación de 2,98 obtenida en el año 2020; observamos que el incremento entre el periodo es de 9,06%, este balance positivo es parte del mejoramiento con enfoque de riesgo laboral y asistencial consistente con el direccionamiento estratégico y la promoción de una cultura institucional que esta supervisada por un paquete de indicadores implementados en la vigencia.
- 3) Gerencia de la Información: El resultado en este grupo de estándar para la vigencia 2021 fue de 1,04 lo que equivale a una calificación de 2,48 que está asociado implementación de estrategias y mecanismos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información; al comparar con el promedio de 1.20 y la calificación de 2,39 obtenida en el año 2020 observamos que el incremento entre el periodo es de 3,77%, este aumento esta soportado en la evaluación mensual de la disponibilidad del aplicativo GENOMA para manejo de registros clínicos del paciente de manera que estén 24/7 en línea para los equipos de salud responsables de la atención apalancando así los medios de comunicación oportunos y eficientes.

Para finalizar observamos que el resultado promedio total de la vigencia 2021 fue inferior a 1,20, es decir que la autoevaluación realizada nos permite fortalecer el enfoque de gestión centrado en la satisfacción del usuario y de mejoramiento continuo de la calidad. Para el efecto la métrica de gestión estratégica analizada en el periodo estuvo focalizada en la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología, el enfoque de riesgos orientados a la transformación cultural de largo plazo y la responsabilidad social con enfoque diferencial, la variación observada entre el 2021 en relación al 2020 fue de 1,0 según los criterios del anexo 3 resolución 408 -2018.

6.2.3 sistema de información para la calidad

En la vigencia 2021 dentro de los procesos priorizados en la ruta crítica del PAMEC el monitoreo estuvo focalizado en el pilar de ALERTA TEMPRANA TRIMESTRAL con el proceso de Gestión de Información como se puede observar a continuación:

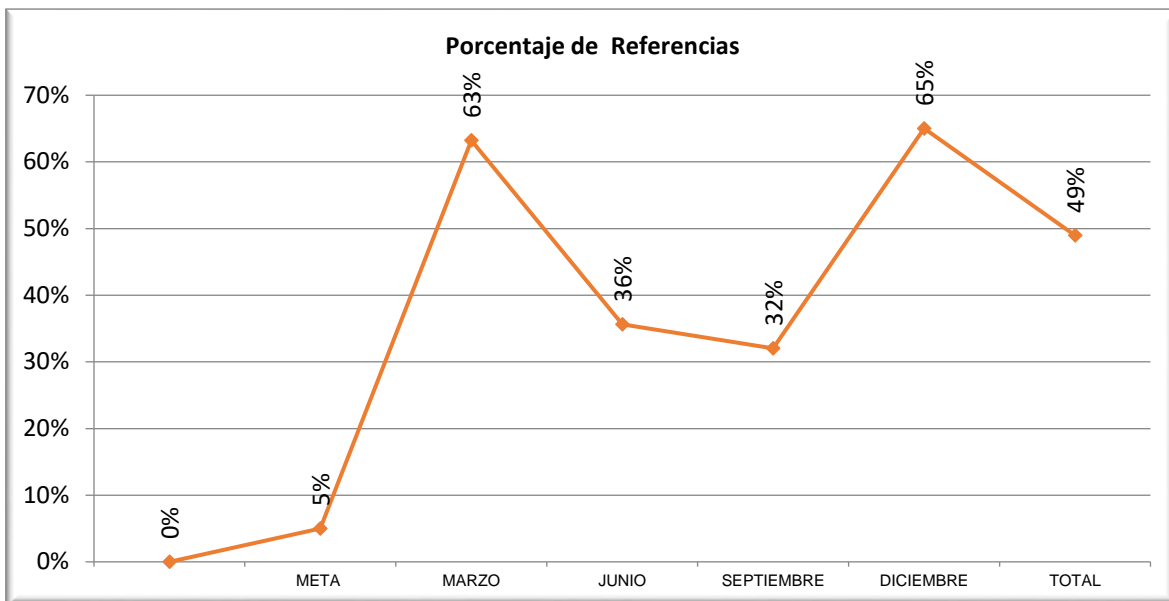
PROCESO: SISTEMAS DE INFORMACION



ANALISIS:

Nombre del indicador	Meta	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Total	Análisis
PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE LA APLICACIÓN	100%	100%	95%	89%	96%	95%	En la vigencia 2021 se inició con la medición de la disponibilidad de las aplicación GENOMA en todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo logrando resultados positivos, en el grafico se evidencia un trimestre con el 89% esto se debe a las actualizaciones de HARD.

PROCESO: SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA



ANALISIS:

Nombre Del Indicador	Meta	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Total	Análisis
PORCENTAJE DE REFERENCIAS	5%	63%	36%	32%	65%	49%	El porcentaje de referencia a otro grado de complejidad en la vigencia 2021 presento una desviación entre el primer y último trimestre del 3,17% en incremento; siendo el tercer trimestre el más bajo con un 32%; es importante resaltar que este aumento se debe a los picos de casos del COVID-19.

6.2.4 Auditoria para el mejoramiento continuo – PAMEC

Como parte de la ruta crítica del programa de mejoramiento continuo de la calidad – PAMEC en la vigencia 2021, se dan conocer lo indicadores de acciones derivadas de la auditorias:

NOMBRE DEL INDICADOR: EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD				
PROCESO	Planeación estratégica			
RESPONSABLE	Calcular: Asesor de Calidad			
	Analizar: Gerencia, Calidad y Jefes			
DEFINICIÓN				
Mide el grado de efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud				
ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO	
Puntos	Evaluación de la auditoria	Positiva	Resultados	
NIVEL DE REFERENCIA	CRITERIO		FRECUENCIA	
<=0,50 Califique (0)	Mejores prácticas, acciones ejecutadas /programadas		RECOLECCIÓN	REVISIÓN
Comparación entre 0,51 y 0,70 Califique (1)			Anual	Anual
Comparación entre 0,71 y 0,89 Califique (3)				
>=0,90 Califique (5)				
FÓRMULA DE CÁLCULO				
$EAMC = \frac{\text{Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorias realizadas}}{\text{Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente auditoria registrados en el PAMEC}}$				



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-16
VERSION: 1

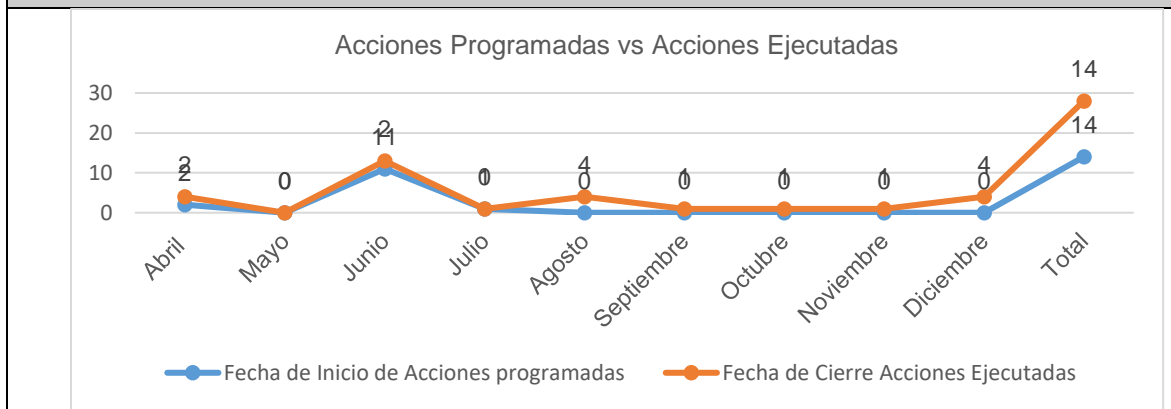
RESULTADOS 2021

Criterios aplicados: Estándares de Acreditación
 Auditorías programadas: 04
 Auditorías ejecutadas: 04
 Procesos Auditados: Referencia y Contra referencia; Urgencias; Siau; Gestión Información
 Estándar de acreditación priorizados:
 AsPL7 Planeación de la Atención Estándar
 GAF2 Gerencia del Ambiente Físico
 AsREG2 Registro ingreso estándar
 AsAC6 Acceso Estándar
 GI6 Información
 Acciones de Mejora programadas: 14
 Acciones de Mejora ejecutadas: 14

Análisis para la Vigencia 2021:

La calificación para la vigencia 2021 es de 5, debido a que los resultados están en un nivel de referencia de 5.

MÉTODO DE GRAFICACIÓN

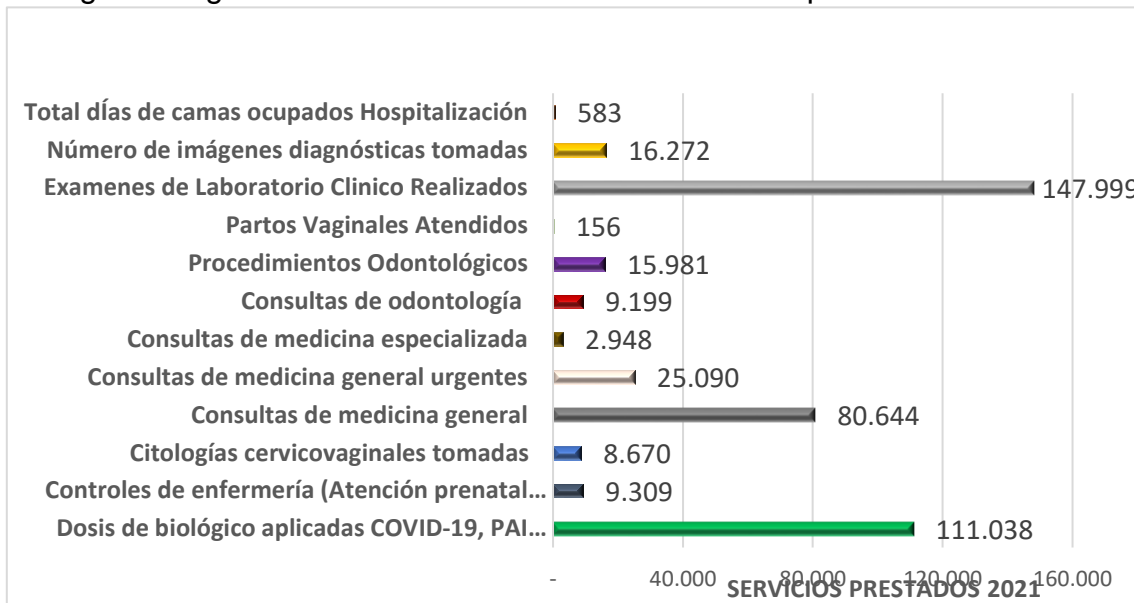


6.3 producción de servicios

A continuación, se dan conocer el resumen de los servicios prestados en la E.S.E Hospital Local de Montelíbano en la vigencia 2021:

Concepto	2020	2021	Var %
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	41.570	156.716	277,0
Dosis de Biológicos Aplicados	32.643	142.984	338,0
Controles de Enfermería	6.054	4.655	-23,1
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención	4.633	5.953	28,5
Citologías Cervicovaginales	2.873	9.077	215,9
SERVICIOS AMBULATORIOS	98.809	119.052	20,5
Consultas de Medicina General	65.917	85.467	29,7
Consultas de Medicina General	26.663	30.395	14,0
Consultas de Medicina	6.229	3.190	-48,8
Consultas de Medicina			-
SERVICIOS HOSPITALARIOS	812	401	-50,6
Total de Egresos	801	385	-51,9
Partos Vaginales	168	157	-6,5
Partos Cesárea			-
Total de Partos	11	16	-79
Total Cirugías	-	-	-
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	140.340	177.550	26,5
Imágenes Diagnósticas	16.721	17.527	4,8
Exámenes de Laboratorio	123.619	160.023	29,4
INTERVENCIONES COLECTIVAS	-	-	-
Número de visitas domiciliarias e			-
Número de sesiones de talleres			-
Servicios odontológicos	28.218	20.922	-25,9
Total consultas odontológicas	7.174	11.875	65,5
Sellantes aplicados	2.666	609	-77,2
Superficies Obturadas	9.160	1.110	-87,9
Exodoncias	9.218	7.328	-20,5
Otros hospitalarios	702.890	805.878	14,7
Pacientes en Observación	11.929	1.204	-89,9
Total días estancia egresos	2.228	841	-62,3
Producción Equivalente UVR	688.657,1	803.758,7	17

El siguiente grafico de barras consolida los datos presentados en la tabla:



En relación a la frecuencia de uso el servicio mas utilizado por nuestro usuarios fue el de laboratorio clinico con 147.999 en donde el 98% de los pacientes estaban asegurados al regimen subsidiado y el 2,0% con otro tipo de afiliacion.

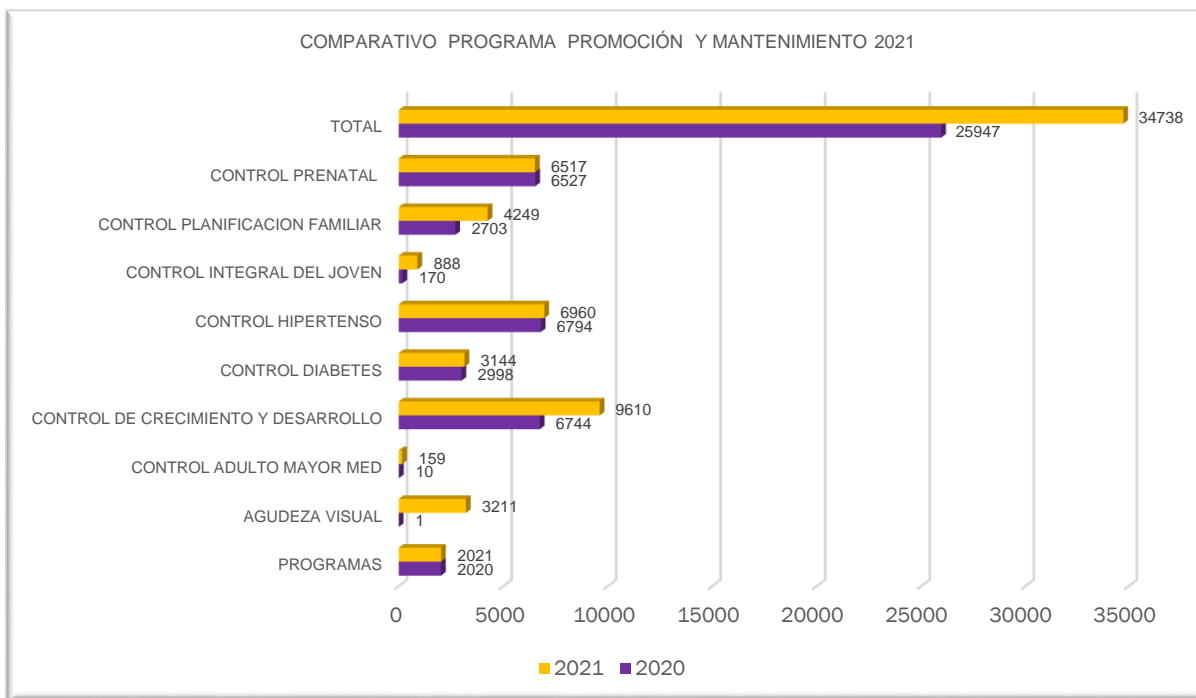
6.4 actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia

CONTEXTO: El modelo de atención de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano en el inicio de la pandemia por COVID-19, se adaptó a los lineamientos decretados por el MINISTERIO DE SALUD PROTECCIÓN SOCIAL, en el cual el aislamiento preventivo obligatorio era uno de los pilares que minimizaba la transmisión del COVID-19, limitando así la asistencia médica de forma presencial de los usuarios a nuestra institución, y como consecuencia el rendimiento de las actividades en los programas de Promoción y Mantenimiento de la salud durante el año 2020; en este sentido con el inicio del Plan Nacional de Vacunación permite retomar las actividades de forma presencial en el 2021; por lo que a partir del mes de abril se inicia con las atenciones en sitio de forma progresiva **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL VIGENCIA 2020 – 2021**

La siguiente tabla consolida las actividades ejecutadas en el servicio de promoción y mantenimiento de la salud en la vigencia 2021, comparada con la vigencia anterior

PROGRAMAS	2020	%	2021	%
AGUDEZA VISUAL	1	0,00	3211	9.24
CONTROL ADULTO MAYOR MED	10	0,04	159	0.46
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	6744	25,99	9610	27.66
CONTROL DIABETES	2998	11,55	3144	9.05
CONTROL HIPERTENSO	6794	26,18	6960	20.04
CONTROL INTEGRAL DEL JOVEN	170	0,66	888	2.56
CONTROL PLANIFICACION FAMILIAR	2703	10,42	4249	12.23
CONTROL PRENATAL	6527	25,16	6517	18.76
TOTAL	25947	100%	34738	100%

Tabla 2 Consolidado de las actividades



Fuente 1 Genoma

ANALISIS: En la vigencia 2021 el total de las actividades incrementaron en un 33,88% en relación al año anterior; en donde la agudeza visual se incrementó en un 100% en comparación a la vigencia 2020, con una ejecución del 9.24% del total de

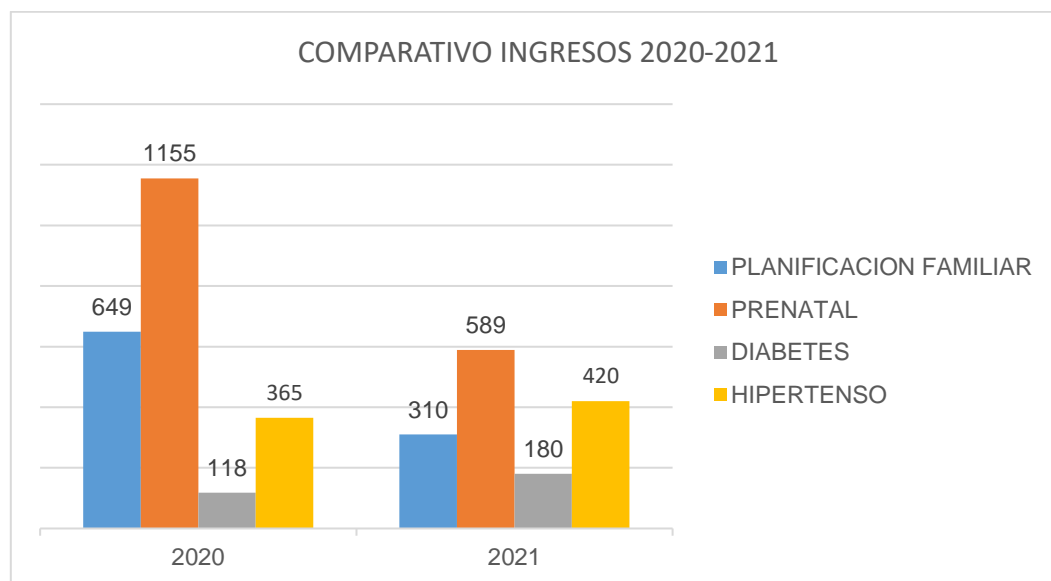
las actividades realizadas en el periodo 2021. Por el contrario, la actividad del adulto mayor solo se avanzó en un 0.46%.

Es importante resaltar que más del 50% de las actividades realizadas estuvieron por encima de la mediana que es 3.730.

COMPARATIVO DE INGRESOS A PROGRAMAS VIGENCIA 2020 -2021

En la siguiente tabla que se presenta a continuación se compara la gestión realizada en la demanda inducida para ingreso a los diferentes programas

INGRESOS	2020	%	2021	%
PLANIFICACION FAMILIAR	649	21,1	310	20.7
PRENATAL	1155	37,6	589	39.3
DIABETES	118	3,8	180	12.0
HIPERTENSO	365	11,9	420	28.0
TOTAL	3074	100%	1499	100%



Para el año 2021 los controles prenatales fue una de las actividades más realizadas con un 39,3% de ejecución lo que equivale a 589 ingreso al programa; Al comparar la gestión realizada en la vigencia 2021 con el año anterior se evidencia que el 2021 disminuyo en un 51,0%. por lo que para futuras vigencia es necesario fortalecer las estrategias de captación y la demanda inducida.

- **COBERTURA ZONA RURAL**

2021	CRECIMIENTO DESARROLLO		Y PLANIFICACION FAMILIAR		Total
	Ingreso	Control	Ingreso	Control	
CORREGIMIENTO DE TIERRA ADENTRO	136	655	0	1	792
SAN FRANCISCO DEL RAYO	0	233	0	43	276
CORREGIMIENTO EL PALMAR	0	28	0	0	28
CORREGIMIENTO EL ANCLAR	10	60	0	0	70
CORREGIMIENTO LOS CORDOBAS	0	42	0	0	42
CORREGIMIENTO PUERTO ANCHICA	0	67	0	11	78
PICA NUEVO	0	89	0	0	89
TOTAL	146	1174	0	55	
GENERAL	1320		55		1375

Durante el 2021 de los corregimientos con mayor número de actividades fueron Tierra Dentro 58%, San Francisco del Rayo 20%. Cuyos corregimientos tienen habilitación para prestación de servicios de la ESE.

6.5 actividades de salud pública implementadas durante la vigencia objeto de reporte en el marco del plan decenal de salud pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.

La siguiente tabla relaciona los eventos de interés en salud pública en la vigencia 2021, comparado a su vez con la vigencia anterior en donde se pueden observar las siguientes variaciones, incremento de los casos por IRA - virus nuevo en un 360,6%, disminución en un 100% de los eventos en la enfermedad transmitida por alimentos o agua (ETA), al igual que las infecciones respiratorias agudas graves IRA inusitada; sin embargo, los eventos por accidentes ofídico no presentaron variación alguna.



INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

TIPO DE EVENTO	2020	2021
OTROS EVENTOS	35	72
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	13	16
ACCIDENTE OFIDICO	15	15
SIFILIS GESTACIONAL	15	10
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	17	1
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	19	17
BAJO PESO AL NACER	20	73
VARICELA INDIVIDUAL	22	17
INTOXICACIONES	24	39
INTENTO DE SUICIDIO	27	25
EXPOSICIÓN A FLÚOR	28	0
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	51	0
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	60	0
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	77	95
MALARIA	91	215
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	98	158
DENGUE	110	44
IRA POR VIRUS NUEVO	865	3985

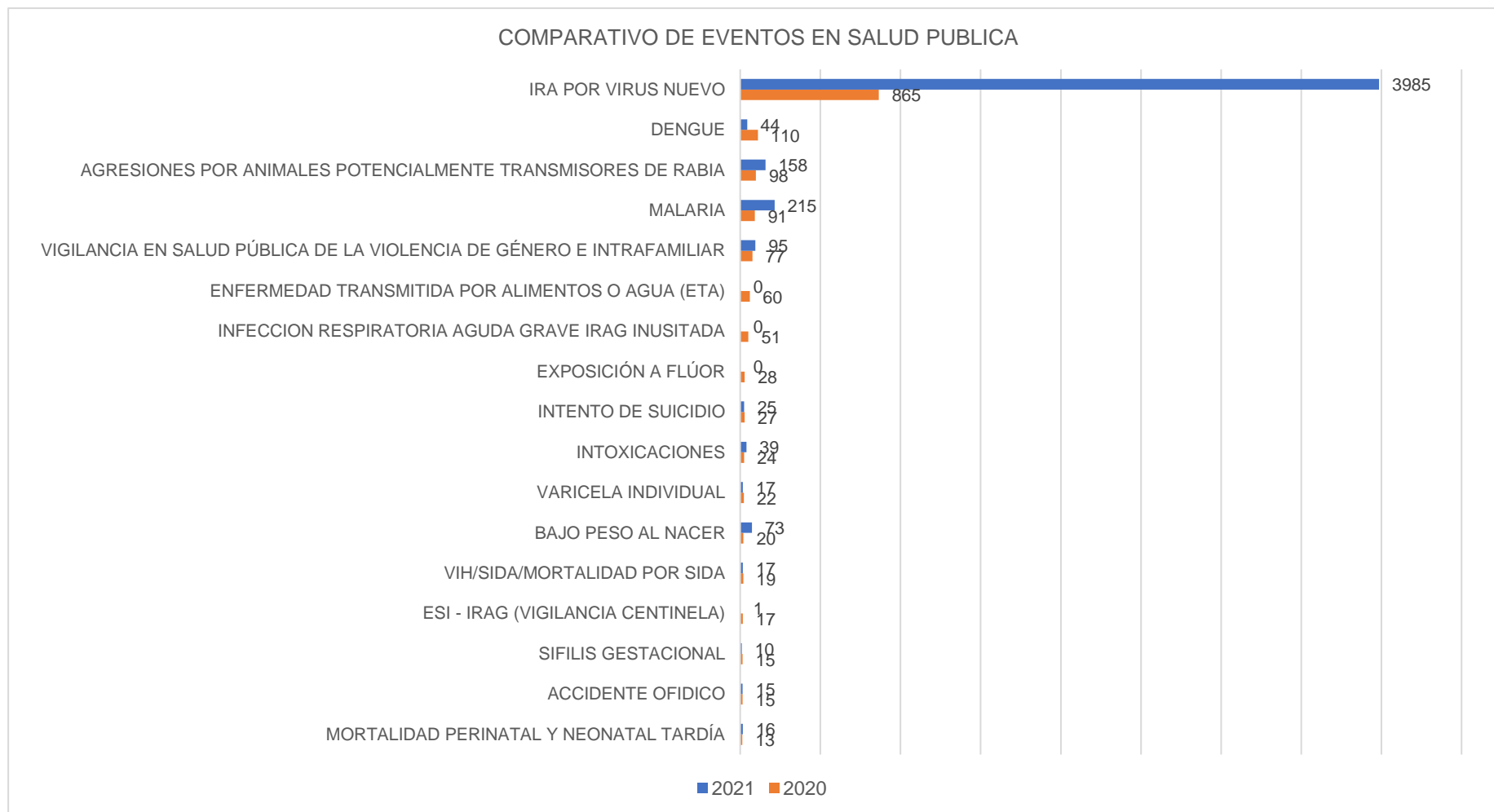


ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

En la gráfica se observa la proporción antes expuesto en la tabla:





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

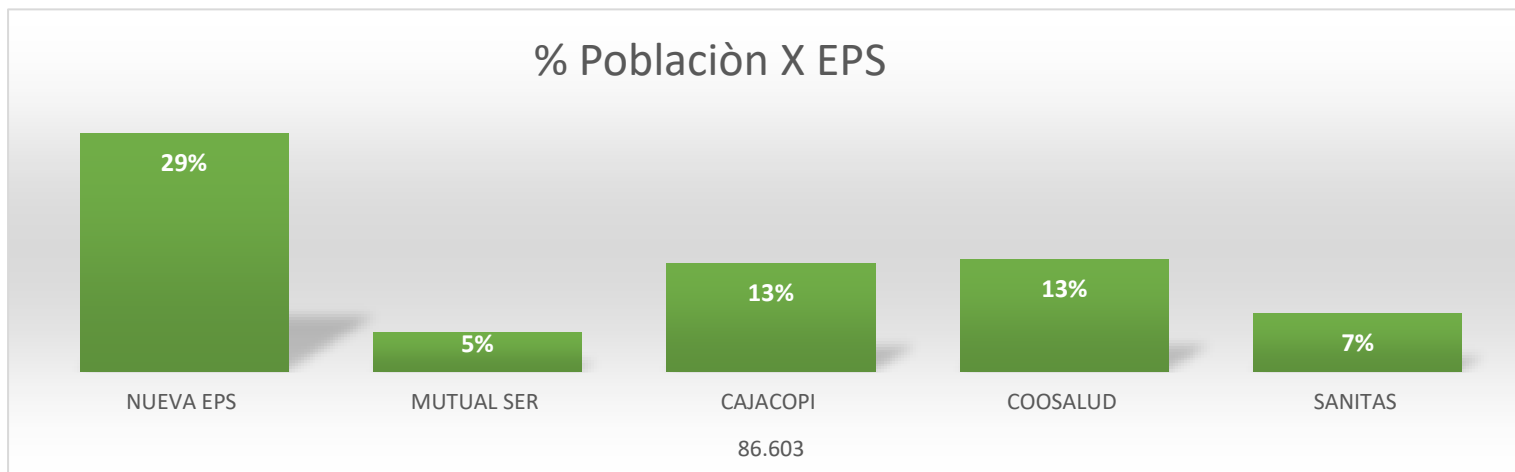
INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

7. INFORME FINANCIERO

7.1 Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.

Población -2021	Población afiliada RS	EPS-S	Nº afiliados x Eps	% Población X EPS
86.603	69961	NUEVA EPS	24.694	29%
		MUTUAL SER	3.987	5%
		CAJACOPI	11.224	13%
		COOSALUD	11.576	13%
		SANITAS	5.995	7%





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

ESTADO DE CONTRATACION

EPS	UPC	POBLACION	VIGENCIA	Vlr CONTRATO	SERVICIOS CONTRATADOS	MEDICAMENTOS	ESTADO ACTUAL
NUEVA EPS(RECUPERACION)	\$ 14,675	24888	2016-2021	365,231,400	RECUPERACION	SI	Legalizado 2021, en espera de legalización 2019 - por no acuerdo de saldos a FAVOR DE HLM
NUEVA EPS -P Y P	\$ 4,891	24500	2016-2021	119,829,500	P Y P		
TOTAL NUEVA EPS				485,060,900			
SANITAS EPS-SUBSDIADO	\$ 8,936	5995	01/01/2021-27/04/2021	214,285,280	RECUPERACION - P Y P	NO	TERMINADO
SANITAS EPS-CONTRIBUTIVO	\$ 8,936	4044	01/01/2021-27/04/2021	433,646,208	RECUPERACION - P Y P		
TOTAL SANITAS				647,931,488			
MUTUALSER-REC	\$ 12,990	3987	01/04/2019-31/03/2022	621,493,560	RECUPERACION	NO	LEGALIZADO
MUTUALSER-P Y P	\$ 5,010	3987	01/04/2019-31/03/2022	239,698,440	P Y P		
TOTAL MUTUALSER(MONTELIBANO)				861,192,000			
MUTUALSER-REC	\$ 12,703	4930	01/04/2019-31/03/2022	751,509,480	RECUPERACION - P Y P(URE)	NO	LEGALIZADO
MUTUALSER-P Y P	\$ 5,010	4930	01/04/2019-31/03/2022	296,391,600	RECUPERACION - P Y P(URE)		
TOTAL MUTUALSER(SAN JOSE DE URE)				1,047,901,080			



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-
16
VERSION: 1

COOSALUD	\$ 14,932	11576	01/01/2021- 31/12/2021	2,074,233,984	RECUPERACION	NO	LEGALIZADO
COOSALUD	\$ 5,152	11576	01/01/2021- 31/12/2021	715,634,340	P Y P´		
TOTAL COOSALUD				2,789,868,324			
CAJACOPI-REC(MONT)	\$ 12,548	10885	01/03/2021- 28/02/2022	1,639,019,760	RECUPERACION	SI	LEGALIZADO
CAJACOPI-P Y P(MONT)	\$ 3,753	11563	01/03/2021- 28/02/2023	520,751,268	P Y P		
CAJACOPI-MED (MONT)	\$ 2,100	10885	01/03/2021- 28/02/2024	274,302,000	MEDICAMENTOS		
CAJACOPI-D.IND(MONT)	\$ 338	11563	01/03/2021- 28/02/2025	46,899,528	DEMANDA INDUCIDA		
CAJACOPI-REC(URE)	\$ 12,167	311	01/11/2021- 01/112022	45,407,244	RECUPERACION		
CAJACOPI- P Y P(URE)	\$ 3,567	311	01/11/2021- 01/112023	13,312,044	P Y P		
CAJACOPI -MED(URE)	\$ 1,748	311	01/11/2021- 01/112024	6,523,536	MEDICAMENTOS		
TOTAL CAJACOPI				2,546,215,380			
POLICIA NACIONAL	SOAT - 15%	ND	01/01/2021	15/04/2022	TODOS LOS SERVICIOS		
ECOOPSOS	SOAT - 20%	3200	01/02/2019-	50,000,000	RECUPERACION - P Y P	NO	LEGALIZADO
TOTAL ECOOPSOS				50,000,000			
TOTAL EAPB				8,428,169,172			

FUENTE: AREA CONTRATACIÓN



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
 VERSION: 1

CON EAPB-VIGENCIA 2021

Durante la vigencia 2021 se realizó la gestión para reiniciar mesas de negociaciones con las diferentes EAPB logrando Con cada una lo siguiente:

EPS	ESTADO	LOGRO
<u>NUEVA EPS</u>	Legalizado 2021, en espera de legalización 2019 - por no acuerdo de saldos a FAVOR DE HLM	Se logró mediante mesas de negociación realizar ajuste de UPC y legalización de contratos vigencias 2020 y 2021 que se encontraban pendiente.
<u>SANITAS EPS</u>	Contrato terminado unilateral por parte de Ese debido a no acuerdo en ajustes de tarifas por parte de la Eps.	relaciones contractuales mediante mesas de negociación donde se establecieron propuestas de ajustes de tarifas y se inicia proceso precontractual para próxima vigencia.
<u>MUTUALSER</u>	LEGALIZADO	Reajuste de UPC de las vigencias 2019, 2020, y 2021, y liquidaciones parciales de las mismas. Se logra legalizar contratos desde la vigencia 2019 al 2022 *liquidaciones definitivas del 2019 al 2022 programadas para el 2023
<u>COOSALUD</u>	LEGALIZADO	liquidar vigencias 2018 y 2019-vig.2020 -2021 se encuentra en proceso de liquidación.
<u>CAJACOPI</u>	LEGALIZADO	Se legalizaron contratos de las vigencias 2019 al 2021 y se logra liquidación de los años 2019y 2020 Se encuentra en proceso de liquidación la vigencia 2021
<u>POLICIA NACIONAL</u>	LEGALIZADO	❖ Se mejoró la tarifa para esta vigencia, disminuyendo un 10% de descuento al manual tarifaria SOAT VIGENTE, Se inició en el mes de diciembre 2021.



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
 VERSION: 1

COMPARATIVO DEL ESTADO DE CONTRATACIÓN EPS VIGENCIA 2020-2021

EPS	POBLACION-2020	POBLACION-2021
Nueva EPS-recuperación P Y P	22,657	24,694
Sanitas EPS- subsidiado	5,995	5,995
Sanitas EPS-contributivo	4,044	4,044
Mutualser-r(M/Líbano)	3,782	3,987
Mutualser (San José de Uré)	3,800	4,930
Coosalud	11,862	11,576
Cajacopi	12,061	11,224
Cajacopi (3;5)	326	311
Ecoopsos SOAT	3,200	3,200
Total Población	67,727	69,961
		Aumento 3%

COMPARATIVO POBLACION 2020-2021

POBLACION-2020	POBLACION-2021	%
67727	69961	3%



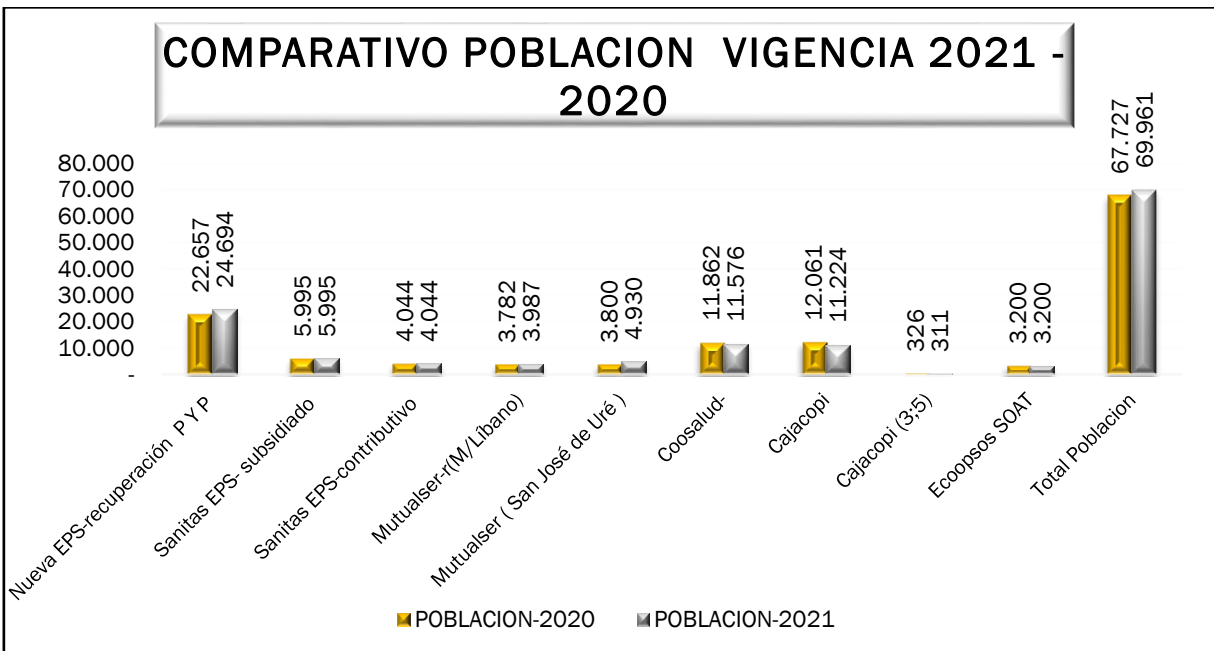
Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



Al analizar el comportamiento de la población de la vigencia 2020Vs 2021 puede notarse el aumento de la población en términos generales de 2234 usuarios lo que corresponde a un incremento del 3%.

**COMPARATIVO DEL ESTADO DE CONTRATACIÓN EPS –VIGENCIA 2020-2021
UPC**

EPS	UPC-2020	UPC-2021	AUMENTO	%
Nueva EPS-recuperación	\$ 13,743	\$ 14,675	\$ 932	7%
Nueva EPS -p y p	\$ 4,340	\$ 4,891	\$ 551	13%
Total nueva EPS	\$ 18,083	\$ 19,566	\$ 1,483	8%
Sanitas EPS- subsidiado	\$ 8,936	\$ 8,936	\$ -	0%
Sanitas EPS-contributivo	\$ 8,936	\$ 8,936	\$ -	0%
Total sanitas	\$ 17,872	\$ 17,872	\$ -	0%
Mutualser-recuperacion (M/Líbano)	\$ 12,316	\$ 12,990	\$ 674	5%
Mutualser- p y p	\$ 4,857	\$ 5,010	\$ 153	3%





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

Total Mutualser(M/Líbano)	\$	17,173	\$	18,000	\$	827	5%
Mutualser-recuperacion(San José de Uré)	\$	12,317	\$	12,703	\$	386	3%
Mutualser-p y p (san José de Uré)	\$	4,857	\$	5,010	\$	153	3%
Total Mutualser (san José de Uré)	\$	17,174	\$	17,713	\$	539	3%
Coosalud-recuperación	\$	14,477	\$	14,932	\$	455	3%
Coosalud- p y m	\$	4,898	\$	5,152	\$	254	5%
Total Coosalud	\$	19,375	\$	20,084	\$	709	4%
Cajacopi-recuperación(M/Líbano)	\$	11,136	\$	12,548	\$	1,412	13%
Cajacopi- p y m	\$	3,264	\$	3,753	\$	489	15%
Cajacopi -1-medicamentos	\$	1,600	\$	2,100	\$	500	31%
Cajacopi -2-demanda inducida	\$	300	\$	338	\$	38	13%
Cajacopi -3-recuperacion (URÉ)	\$	1,580	\$	12,167	\$	10,587	670%
Cajacopi -4-P Y M(URÉ)	\$	980	\$	3,567	\$	2,587	264%
Cajacopi -5Medicamentos(uré)	\$	790	\$	1,748	\$	958	121%
Total	\$	9,650	\$	36,221	\$	16,571	84%
POLICIA NACIONAL		25%		15%		10%	10%
Ecoopsos SOAT		20%		20%	\$	-	0%

FUENTE:AREACONTRATACIÓN



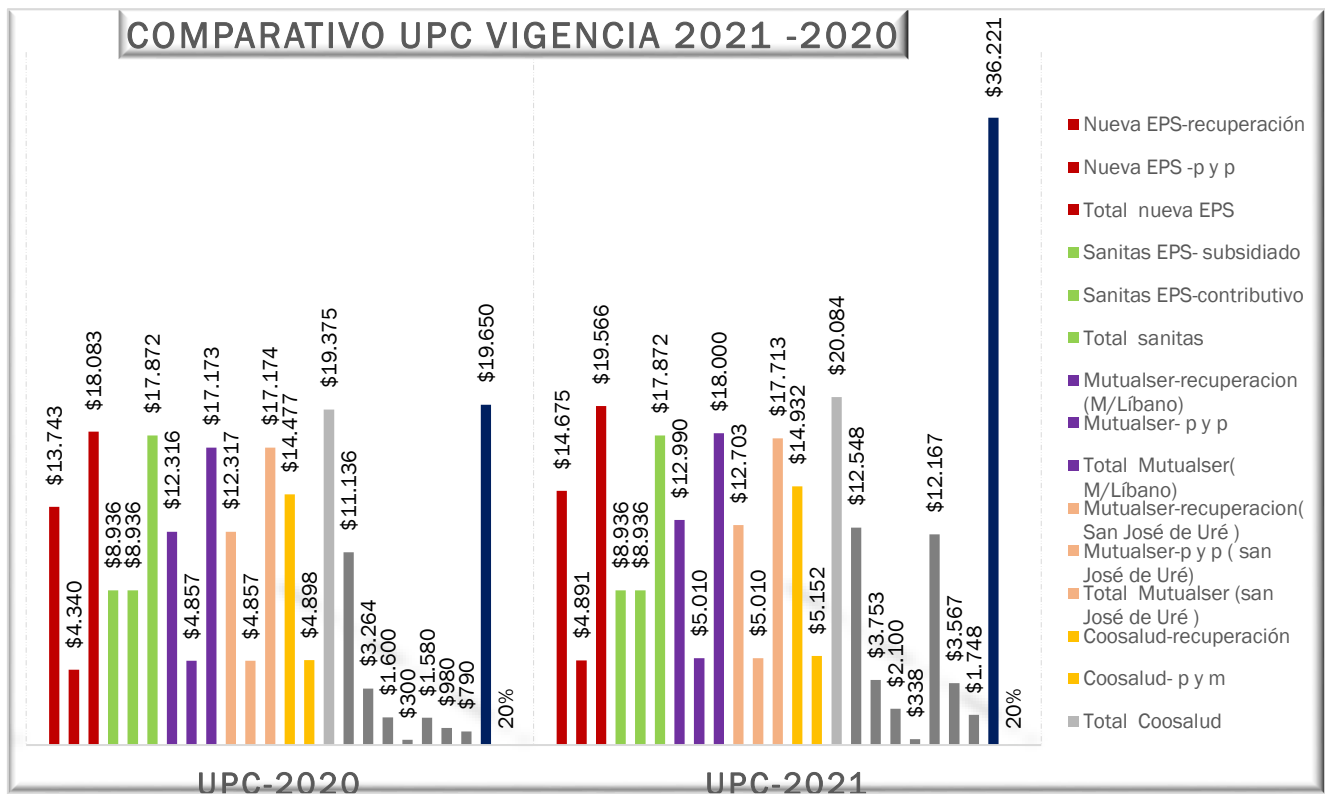
Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



Al analizar el comportamiento de la contratación de 2020 vs 2021 podemos observar aumento significativo en los valores contratados (UPC), Donde resalta en mayor proporción en la Eps teniendo un incremento en la contratación del municipio de MONTELIBANO del 18 %, en promedio, y un incremento del 352% en promedio para el municipio de San José de Uré.

7.2 Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.

Tipo de Pagador	Facturado 2021	Facturado 2020
<u>Régimen Contributivo</u>	832.802.985	169.111.851
<u>Régimen Subsidiado</u>	12.354.290.859	3.625.108.477
<u>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</u>	337.775.422	94.644.108
<u>...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado</u>	337.775.422	94.644.108
<u>SOAT (Diferentes a ECAT)</u>	260.243.460	12.220.567
<u>ADRES (Antes FOSYGA)</u>	0	26.357.088
<u>Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)</u>	3.127.935.146	156.016.000
<u>Otras Ventas de Servicios de Salud</u>	950.484.152	16.917.074
<u>Total venta de servicios de salud</u>	17.863.532.024	4.100.375.165





7.3 estados financieros de la entidad y la gestión de los recursos del sistema, análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior

7.3.1 Ejecución presupuestal de ingresos reconocidos

Concepto	2020	2021	Var %
Disponibilidad Inicial	176.979.979	877.810.150	396,0
Regimen Contributivo	839.849.598	668.444.396	-20,4
Regimen Subsidiado	12.555.024.346	11.032.551.777	-12,1
PPNA	370.570.708	215.100.867	-42,0
Demas Pagadores	1.270.529.864,0	2.420.407.787,0	90,5
Por venta de servicios	15.035.974.516,0	14.336.504.827,0	-4,7
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	1.983.183.535,0	254.278.947,0	-87,2
...Aportes no ligados a VSS	94.826.000,0	-	-100,0
...Otros ingresos no ligados a VSS	1.888.357.535,0	254.278.947,0	-86,5
CxC vigencias anteriores	890.127.196,0	1.128.116.726,0	26,7
Total (con Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	18.086.265.226,0	16.596.710.650,0	-8,2

Los ingresos totales reconocidos de la entidad en la vigencia 2021, presentan variación porcentual negativa del 8.2% con respecto a la vigencia anterior, al pasar de 18.086.2 millones de pesos en la vigencia 2020 a 16.596.7 millones de pesos en la vigencia 2021.

Los ingresos por ventas de servicios de salud presentan disminución de 4.7% influenciado por el comportamiento de los ingresos del régimen contributivo, régimen subsidiado y atención a la población pobre no afiliada (incluye migrantes-venezolanos) y lo hicieron en un 20.4%, 12.1% y 42% respectivamente.

Los ingresos reconocidos del régimen subsidiado, régimen contributivo y PPNA disminuyeron debido a que no se reconoció la facturación pendiente por radicar por valor de \$2.209.591.797, \$445.388.179 y \$274.193.160 respectivamente. Con la facturación pendiente por radicar de los pagadores enunciados anteriormente,





que suman en promedio 2.900 millones de pesos los ingresos reconocidos hubieran sumado en promedio 18.500 millones de pesos; al comparar esta cifra con los ingresos reconocidos en la vigencia anterior que fueron de 18.086 millones de pesos la variación porcentual es positiva del 2.5%. De acuerdo a lo anterior, la disminución de los ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud no está asociado a ninguna situación en particular, si no a que la entidad no reconoció presupuestalmente la facturación pendiente por radicar.

Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores presentan variación porcentual positiva del 26.6% con respecto a la vigencia anterior al pasar de 890.1 millones de pesos en la vigencia 2020 a 1.128.1 millones de pesos en la vigencia 2021.

7.3.2 ejecución presupuestal de ingresos recaudados

Concepto	2020	2021	Var %
Disponibilidad Inicial	176.979.979	877.810.150	396,0
Regimen Contributivo	564.539.561	633.409.449	12,2
Regimen Subsidiado	11.210.864.534	10.916.158.347	-2,6
PPNA	0	0	-
Demás Pagadores	827.611.973,0	1.517.870.693,0	83,4
Por venta de servicios	12.603.016.068,0	13.067.438.489,0	3,7
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	1.983.182.922,0	254.273.723,0	-87,2
...Aportes no ligados a VSS	94.826.000,0	-	-100,0
...Otros ingresos no ligados a VSS	1.888.356.922,0	254.273.723,0	-86,5
CxC vigencias anteriores	890.127.196,0	1.128.116.726,0	26,7
Total (con Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	15.653.306.165,0	15.327.639.088,0	-2,1

Los ingresos totales recaudados de la entidad en la vigencia 2021, presentan variación porcentual negativa del 2.1% con respecto a la vigencia anterior, al pasar de 15.653.3 millones de pesos en la vigencia 2020 a 15.327.6 millones de pesos en la vigencia 2021. Del total de ingresos recaudados en la vigencia 2021, el 85.2% corresponden a ventas de servicios de salud, el 1.5% están representados por otros ingresos no asociados a vss y el 13.5% corresponden a vigencias anteriores.

El recaudo por ventas de servicios de salud aumentó en un 3.7% influenciado por el comportamiento que tuvo el régimen subsidiado ya que aumentó en un 12.2% y los demás pagadores que también aumentaron y lo hicieron en un 83.4%.





Los otros ingresos no asociados a vss disminuyeron en un 87.2% debido al comportamiento que tuvieron los aportes no ligados a vss y a los otros ingresos no ligados a las vss. Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores aumentaron y lo hicieron en un 26.7%.

A pesar de que el recaudo total disminuyó en un 2.1%, consideramos muy importante que el recaudo por ventas de servicios de salud haya aumentado, toda vez que representa dentro del total de ingresos de la entidad el 85% de los recursos, los cuales están ligados al objeto social de la entidad; esto indica que lo que permitieron que la entidad disminuyera el recaudo total fueron conceptos de ingresos que no hacen parte del flujo ordinario de los recursos.

7.3.3 ejecución presupuestal de gastos comprometidos

Concepto	2020	2021	Var %
Gastos de Personal de planta (1)	1.476.063.637	1.510.561.665	2,3
Servicios Personales Indirectos	9.267.994.876,0	1.236.897.975,0	-86,7
Gastos Generales	3.102.324.297,0	5.697.072.352,0	83,6
Gastos de Operación, Comercialización y PS	1.970.263.558	7.637.205.733	287,6
Gastos Variables (2)	14.340.582.731,0	14.571.176.060,0	1,6
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	1.973.246.225,0	320.532.853,0	-83,8
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	17.789.892.593,0	16.402.270.578,0	-7,8
CxP de vigencias anteriores	497.947.503	3.476.767.100	598,2
TOTAL GASTOS	18.287.840.096,0	19.879.037.678,0	8,7

En la vigencia 2021 la E.S.E Hospital Local Montelíbano, aumentó los gastos totales en un 8.7%, no obstante, el gasto corriente (excluye pagos de vigencias anteriores) disminuyó y lo hizo en un 7.8%; el resultado del comportamiento del gasto total estuvo influenciado por lo siguiente: los gastos fijos aumentaron en un 2.3% a estos pertenecen los gastos por concepto de personal de planta. Los gastos variables aumentaron en un 1.6% debido a que los gastos por servicios personales indirectos disminuyeron y lo hicieron en un 86.7%, los gastos generales aumentaron y lo





INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

hicieron en 83.6% y finalmente los gastos de operación aumentaron en un 287.6%; el comportamiento inusual de los gastos en mención es en consecuencia a que la entidad en la vigencia objeto de análisis, implementó El Catálogo de Clasificación Presupuestal. Los otros gastos disminuyeron en un 83.8% y finalmente las cuentas por pagar de vigencias anteriores aumentaron y lo hicieron en un 598.2%.

Detalle de otros gastos

CONCEPTO	2.020	2.021	VAR %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.138.487	177.166.713	185
INVERSION	1.125.443.946	0	-100
TOTAL OTROS GASTOS	1.187.582.433	177.166.713	-85

En la vigencia 2021, La inversión disminuyó en un 100%, y Las transferencias corrientes aumentaron en un 185% al pasar de 62.1 millones de pesos en a 177.1 millones de pesos, lo anterior debido al proceso de implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

7.4 Indicadores de equilibrio

7.4.1 Equilibrio presupuestal corriente

Indicador	Fórmula	2020	2021	Var %
Ingresos reconocidos por venta de salud	a	15.035.974.516,0	14.336.504.827,0	-4,7
Gastos comprometidos de funcionamiento (no incluye otras transferencias corrientes)	b	13.908.521.297,0	8.765.064.845,0	-37,0
Gastos comprometidos de operación y prestación de servicios	c	1.970.263.558,0	7.637.205.733,0	287,6
Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	$d = a / (b+c)$ (%)	0,9	0,9	-7,7
Ingresos recaudados por venta de salud	e	12.603.016.068,0	13.067.438.489,0	3,7
Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	$f = e / (b+c)$ (%)	0,8	0,8	-

Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales. Para la vigencia 2021 el comportamiento de este indicador se mantiene con relación al año anterior, podemos decir que por cada cien pesos comprometido durante el año en gastos de funcionamiento, a la entidad le reconocieron ingresos por VSS por valor de \$ 0.9.

El resultado del indicador descrito alcanza la relación de 1, con la facturación pendiente por radicar proveniente de las ventas de servicios de salud.





Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales

El resultado de este indicador también se mantiene con relación a la vigencia anterior; por cada peso comprometido en gastos de funcionamiento y de operación, la entidad recaudo \$0.8.

Indicador	Fórmula	2020	2021	Var %
CxC recaudadas vigencias anteriores	o	890.127.196,0	1.128.116.726,0	26,7
CxP comprometidas vigencias anteriores	p	497.947.503,0	3.305.440.412,0	563,8
Diferencia	q=o-p	392.179.693,0	-2.177.323.686,0	-655,2

En la vigencia 2021 la entidad aumentó el recaudo de vigencias anteriores y lo hizo en un 26.7%; las cuentas por pagar de vigencias anteriores aumentaron en 563.8% debido a que los pagos e vigencias anteriores crecieron en mayor proporción al recaudo de vigencias anteriores, la entidad tuvo que hacer un gran esfuerzo ya que utilizó recaudo de la vigencia para cancelar pasivo, considerándose esta práctica, una buena estrategia para no seguir acumulando pasivos.

7.4.2 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL TOTAL

Concepto	Fórmula	2.020	2.021	var %
Ingreso reconocido total	a	18.086.265.226	16.596.710.650	-8
Gasto comprometido total	b	18.287.840.096	19.879.037.678	9
Relación reconocimiento/ compromiso	c=a/b	0,99	0,83	-16
Ingreso recaudado total	d	15.653.306.165	15.327.639.088	-2
Relación recaudo/ compromiso	e=d/b	0,86	0,77	-10

Relación reconocimiento/compromiso: Observamos que, por cada peso comprometido durante el año 2021, a la ESE le reconocieron \$0.83. El resultado presentó variación porcentual negativa de 1.6%, debido a que el ingreso reconocido total disminuyó en un 8% porque no realizaron el reconocimiento de la facturación pendiente por radicar y sin embargo el gasto total por el contrario creció y lo hizo en un 9% permitiendo el resultado descrito.

Relación recaudo/ compromiso: Observamos que en la vigencia 2021 por cada peso comprometido, la ESE recaudo \$0,77, el resultado presenta variación porcentual negativa del 1%, ya que pasó de 0.86 en la vigencia 2020 a 0.77 en la vigencia 2021, lo anterior debido a que el gasto total aumentó en un 9% y el recaudo total por el contrario disminuyó y lo hizo en un 2%.





7.5 información sobre la gestión del riesgo financiero.

El Gobierno Nacional mediante la Resolución 385 de 2020 declara la emergencia sanitaria en el territorio Nacional; la Resolución No. 0304 de 2022, prorroga la emergencia sanitaria hasta el 30 de abril de 2022.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 0856 del 29 de mayo de 2020 en el artículo 6 estableció lo siguiente: suspensión del plazo para la determinación del riesgo de las empresas sociales del estado hasta el término de duración de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19.

Variable	Calificación
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Riesgo bajo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Sin riesgo
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Sin riesgo
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Sin riesgo





7.6 presentación y análisis del balance general y estados de resultados comparativos con al menos la última vigencia.

Análisis horizontal y vertical en partidas del estado de situación financiera

Hemos extraído esta información de los activos de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO. En las barras de color azul podrás identificar cuál es la partida más representativa del total de activos (análisis vertical), en las barras de color rojo o naranja podrás identificar las variaciones que tuvo cada partida de los activos entre el periodo 2020 y 2021, y en la columna G se podrá identificar el valor que disminuyó o incrementó en dicha partida con relación al periodo anterior.

Concepto	Análisis vertical		Análisis vertical		Análisis horizontal	
	Período 2021	%	Período 2020	%	Variación absoluta	Variación relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 844.502.159	3%	\$ 877.973.254	3%	-\$ 33.471.095	-4%
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 10.973.350.495	39%	\$ 9.018.749.263	34%	\$ 1.954.601.232	22%
Cuentas por cobrar partes relacionadas		0%		0%	\$ -	0%
Inventarios	\$ 85.239.863	0%	\$ 22.982.947	0%	\$ 62.256.916	271%
Otros activos no financieros corrientes	\$ -	0%	\$ 220.792.687	1%	-\$ 220.792.687	-100%
Activos corrientes totales	\$ 11.903.092.517	42%	\$ 10.140.498.151	38%	\$ 1.762.594.366	17%
Propiedad, planta y equipo	\$ 16.279.158.847	58%	\$ 16.454.190.436	62%	-\$ 175.031.589	-1%
Total de activos no corrientes	\$ 16.279.158.847	58%	\$ 16.454.190.436	62%	-\$ 175.031.589	-1%
Total de activos	\$ 28.182.251.364	100%	\$ 26.594.688.587	100%	\$ 1.587.562.777	6%

Concepto	Análisis vertical		Análisis vertical		Análisis horizontal	
	Período 2021	%	Período 2020	%	Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO						
Cuentas por pagar	\$ 5.192.028.930	18%	\$ 3.936.464.306	15%	\$ 1.255.564.624	32%
Beneficios a empleados	\$ 737.720.376	3%	\$ 679.834.167	3%	\$ 57.886.209	9%
provisiones	\$ 357.418.287	1%	\$ 648.220.418	2%	-\$ 290.802.131	-45%
Otros pasivos	\$ 1.664.804.143	6%	\$ 1.519.826.000	6%	\$ 144.978.143	10%
pasivos corrientes totales	\$ 7.951.971.736	28%	\$ 6.784.344.891	26%	\$ 1.167.626.845	17%
PATRIMONIO						
Hacienda pública		0%		0%	\$ -	0%
Patrimonio Institucional	\$ 20.566.179.348	73%	\$ 19.810.343.696	74%	\$ 755.835.652	4%
Total patrimonio	\$ 20.566.179.348	73%	\$ 19.810.343.696	74%	\$ 755.835.652	4%
Total pasivo y patrimonio	\$ 28.518.151.084	101%	\$ 26.594.688.587	100%	\$ 1.923.462.497	7%





INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Análisis horizontal y vertical en el estado de resultados

El estado de resultado integral de la Empresa, en las barras de color azul podrás identificar cuál es la partida más representativa con relación al total de ingresos de actividades ordinarias (análisis vertical), en las barras de color rojo o naranja podrás identificar las variaciones que tuvo cada partida de este estado financiero entre el período 2020 y 2021, y en la columna G se podrá identificar el valor que disminuyó o incrementó en dicha partida con relación al período anterior.

Concepto	Período 2021	Análisis vertical		Período 2020	Análisis horizontal	
		%	%		Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 17.580.612.635	100%	84%	\$ 14.745.228.335	\$ 2.835.384.300	19%
Costos de ventas	\$ 9.587.112.995	55%	55%	\$ 9.639.490.346	-\$ 52.377.351	-1%
Ganancia bruta	\$ 7.993.499.640	45%	29%	\$ 5.105.737.989	\$ 2.887.761.651	57%
Otros ingresos	\$ 1.534.744.407	9%	3%	\$ 539.909.270	\$ 994.835.137	184%
Costos de distribución		0%	0%		\$ -	0%
Gastos de Admon y ventas	\$ 6.529.423.708	37%	50%	\$ 8.778.708.239	-\$ 2.249.284.531	-26%
Otros Gastos	\$ 2.215.320.152	13%	1%	\$ 202.571.472	\$ 2.012.748.680	994%
Ganancia operacional	\$ 783.500.187	4%	-19%	-\$ 3.335.632.452	\$ 4.119.132.639	-123%
Ingresos financieros	\$ 110.293	0%	0%		\$ 110.293	0%
Costos financieros	\$ 11.385.532	0%	0%		\$ 11.385.532	0%
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	\$ 772.224.948	4%	-19%	-\$ 3.335.632.452	\$ 4.107.857.400	-123%
Gasto por impuestos		0%	0%		\$ -	0%
Ganancia (pérdida)	\$ 772.224.948,0	4%	-19%	-\$ 3.335.632.452	\$ 4.107.857.400	-123%
Otro resultado integral		0%	0%		\$ -	0%
Partidas que reclasifican posteriormente en el resultado del período						
Valor razonable de instrumentos de cobertura		0%	0%		\$ -	0%
Partidas que no se reclasifican posteriormente en el resultado del período						
Conversión de negocios en el extranjero		0%	0%		\$ -	0%
Ganancias (pérdidas) actuariales		0%	0%		\$ -	0%
Superávit medición de propiedades, planta y equipo		0%	0%		\$ -	0%
Resultado integral total del año	\$ 772.224.948	4%	-19%	-\$ 3.335.632.452	\$ 4.107.857.400	-123%

7.7 análisis del estado de la situación financiera

1. Es interesante identificar cómo el análisis de la situación financiera permite evaluar las cifras de un grupo de datos generando una visión más amplia, en el caso, del movimiento de los activos de la entidad. Por ejemplo, la propiedad, planta y equipo es la partida más significativa del activo, lo que da a suponer que puede tratarse de una entidad que deba invertir en equipos, plantas, oficinas u otros. Por otra parte, no ha tenido una variación significativa entre el período 2020 y el período 2021; únicamente disminuyó un poco, lo cual puede ser porque la entidad conserva los mismos activos, pero estos han perdido valor, ya sea por deterioro, depreciación o porque fueron vendidos.
2. Se logra percibir la variación porcentual entre los valores del período 2020 y período 2021 en la disminución de efectivo y equivalentes al efectivo, ya que, si bien esta partida tiene una baja variación, sus porcentajes de participación en el total de los activos es significativo.





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

3. Aumento significativo en inventario de materiales y suministros
4. Con este análisis se puede notar cómo en el período 2021 el activo no corriente de la entidad equivale al 58 %, mientras que su activo corriente al 42 %, situación que permite concluir que la entidad concentra sus esfuerzos en adquirir o conservar sus activos fijos como propiedades, planta y equipo o propiedades de inversión. Esto deja ver que la entidad no cuenta con muchos recursos disponibles ante una situación que requiera liquidez inmediata.
5. Existe una variación entre los períodos 2020 y período 2021; por ejemplo, una variación considerable es el aumento de las cuentas por pagar, ya que, si bien esta partida tiene una alta variación, sus porcentajes es en un 32% en comparación con el año inmediatamente anterior.
6. se muestra un aumento conservador en un 4% del patrimonio.
7. Se puede notar cómo en el período 2021 el patrimonio de la entidad equivale al 73 %, mientras que el pasivo representa 18 %.
8. Vemos cómo el aumento de Ingresos y otros ingresos impactan significativamente la ganancia operacional; además, el aumento de gastos, para un resultado bastante significativo, finalmente la entidad tiene una utilidad considerable respecto con una pérdida en utilidad obtenida en el período anterior.
9. Podemos notar que incrementaron los gastos e ingresos de un período a otro.
10. El porcentaje de utilidad con relación al total de ingresos de actividades ordinarias es considerable a la pérdida en utilidad el año anterior, lo cual podría generar un parte de tranquilidad a la administración, y sin embargo deben atender cómo disminuir costos y gastos, y cómo incrementar sus ingresos ordinarios y no ordinarios para mejorar la situación en el siguiente período



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



7.8 indicadores financieros

7.8.1 Razón Corriente

RAZON	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	10.973.350.495	2,06	10.140.498.151	2,58
CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	5.337.000.401		3.936.464.306	

RAZON CORRIENTE:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes, por cada peso de deuda corriente, es decir, evalúa si la entidad puede cubrir sus pasivos corrientes con sus activos corrientes. Este indicador es un poco más certero que el anterior, y entre su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente. para el caso del periodo 2021 se muestra un porcentaje del 2,06, un porcentaje positivo, sin embargo, comparado con el periodo anterior disminuyó significativamente, debido a que pasó del 2,58% al 2,06% con una variación del 0,52%

7.8.2 Solidez

INDICADOR DE SOLIDEZ	<u>PATRIMONIO NETO</u>	\$ 20.566.179.348	2.85	\$ 19.810.343.696	2.92
	PASIVO TOTAL	\$ 7.214.251.361		\$ 6.784.344.891	

INDICADOR DE SOLIDEZ:

Este indicador mide la autonomía financiera de la entidad, al comparar los fondos propios con los pasivos no corrientes, es decir, relaciona los capitales propios de la entidad con el total de capitales permanentes necesarios para la financiación de deudas a largo plazo. Aquí nos podemos dar cuenta que la entidad cuenta con un respaldo del patrimonio para el funcionamiento de la misma y en el evento extremo de una liquidación, también al pago de sus acreedores.

7.8.3 Liquidez Inmediata

LIQUIDEZ	<u>CAJA Y BANCOS</u>	844.502.160	0,15	877.973.254	0,22
INMEDIATA	PASIVO CORRIENTE	5.337.000.401		3.936.464.306	





LIQUIDEZ INMEDIATA:

Este indicador mide el porcentaje de deudas a corto plazo que tiene la entidad y puede pagar con el dinero que dispone fácilmente, en un determinado momento. Para el caso que nos ocupa nos muestra que por cada peso que la entidad debe, cuenta con 0.15 para cubrirlo para el periodo 2021.

7.8.4 Capital de trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE		5.636.350.094		6.204.033.845
	PASIVO CORRIENTE	10.973.350.495		10.140.498.151	
		5.337.000.401		3.936.464.306	

CAPITAL DE TRABAJO:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuenta la entidad para realizar sus actividades. Es el dinero que le queda a la entidad para operar, luego de simular que realiza el pago de todos sus pasivos corrientes. Como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores. se cuenta con un valor bastante significativo de \$5.636.350.094.

7.8.5 Nivel de endeudamiento

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$	7.214.251.361	0,35	6.784.344.891	0,34
		20.566.179.348		19.810.343.696	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento es uno de los indicadores de solvencia y un indicador financiero que se basa en la comparación de los pasivos y el patrimonio neto para obtener una cifra que determina la solvencia de una empresa; es decir, por cada peso que se produce, qué porcentaje corresponde a una deuda, por lo anterior podemos





decir que por cada peso que posee la entidad adeuda 0,35 pesos, lo que indica que tiene un buen nivel de endeudamiento.

8. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

8.1 Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.

AÑO	AREA	NUMERO DE QUEJAS	TOTAL DE QUEJAS	TOTAL DE ENCUESTAS
2020	Hospitalización	0	29	5500
	Consulta externa	24		
	Urgencias	5		
	Toma de muestras	0		
	Citología	0		
	Odontología	0		

AÑO	AREA	NUMERO DE QUEJAS	TOTAL DE QUEJAS	TOTAL DE ENCUESTAS
2021	Hospitalización	1	23	6000
	Consulta externa	19		
	Urgencias	2		
	Toma de muestras	1		
	Citología	0		
	Odontología	0		

Como podemos evidenciar durante el transcurso del año 2020 se realizaron un total de 29 quejas, el área de consulta externa cuenta con el mayor porcentaje de inconformidades equivalente al 82,76 %, dejando urgencias solo con el 17,24 %. En comparación al año anterior en el 2021 hubo un total de 23 quejas donde se sigue evidenciando que el área de consulta externa sigue liderando el mayor porcentaje de quejas con un total de 19 inconformidades con el 65,52 %, seguido de urgencias con 3 quejas con el 6,9 % dejando a las áreas de hospitalización y toma de muestras con la menor cantidad de inconformidades de una queja cada una correspondiente al 3,45%.





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

En base a todos los datos anteriores podemos deducir que hubo una considerable disminución de las quejas interpuestas en la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO del 52,7 % lo cual indica un alza en el nivel de satisfacción en los servicios.

8.2 Análisis de los principales motivos, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.

DESCRIMINACIÓN DE QUEJAS POR EPS:

CONSOLIDADO DE QUEJAS POR EPS				
EPS	QUEJAS 2020	QUEJAS 2021	TOTAL QUEJAS 2021	PORCENTAJE QUEJAS 2021
NUEVA EPS	9	15	29	51,72%
COOSALUD	2	4		13,7%
MUTUAL SER	0	3		10,34%
CAJACOPI	6	3		10,34%
SANITAS	7	0		0%
GOBERNACION VEN	0	1		3,45%
SALUD TOTAL	0	0		0%
EPS INDIGENAS	0	0		0%
SIN EPS O NO REGISTRA	5	3		10,34%
TOTAL				100%



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



PRINCIPALES MOTIVOS DE PQRS 2021

MOTIVO	# DE QUEJAS
1. BARRERAS EN EL ACCESO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE CITAS MÉDICAS.	14
2. TRATO INADECUADO POR PARTE DEL RECURSO HUMANO	4
3. ERRORES EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN	3
4. TRATO POR PARTE DEL MEDICO	1
5. TIEMPO DE ESPERA EN LA ATENCIÓN	1

El principal motivo por el cual se interpusieron la mayoría de quejas en la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO se refiere a la dificultad de los usuarios en agendar citas médicas a través de llamadas telefónicas con un porcentaje del 48,28 %, en segundo lugar lo ocupa la inconformidad con el trato que prestan los empleadores de la institución a los usuarios ocupando el 13,79%, seguido de errores cometidos en el área de facturación (autorizaciones de medicamentos, exámenes o programación en consulta general) con el 10,34%, dejando a los motivos de ; inconformidad por parte del médico dentro de la consulta médica y a demoras en el tiempo de la atención de espera con un porcentaje del 3,45%.

En relación con el año anterior identificamos que el motivo que prevalece con mayoría de quejas sigue siendo BARRERAS EN EL ACCESO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE CITAS MÉDICAS.

OPORTUNIDAD EN GESTIÓN DE TRAMITES DE PQRS

INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN				
AÑO 2020				
INDICADOR DIAS DE RESPUESTA	NUMERO DE QUEJAS DURANTE EL AÑO	RESPUESTA ANTES DE LOS 15 DIAS HÁBILES	QUEJAS SIN RESPUESTAS	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEA
15	29	24	3	2
AÑO 2021				
INDICADOR DIAS DE RESPUESTA	NUMERO DE QUEJAS DURANTE EL AÑO	RESPUESTA ANTES DE LOS 15 DIAS HÁBILES	QUEJAS SIN RESPUESTAS	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEA
15	23	19	2	2





INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Para medir la calidad de servicio y así mismo la satisfacción e insatisfacción que ofrece nuestra IPS como ente prestador de salud, se aplicaron mensualmente un total de 500 encuestas que evaluó la expectativa del usuario respecto al servicio brindado en las diferentes áreas.

USUARIOS SATISFECHOS E INSATISFECHOS			
NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS	6000	MESES	12
NUMERO DE USUARIOS SATISFECHOS	5601	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS	93,35%
NUMERO DE USUARIOS INSATISFECHOS	399	PORCENTAJE DE USUARIOS INSATISFECHOS	6,65%

8.3 Numero de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos, comparativo con la vigencia anterior.

En la vigencia objeto de análisis ningún usuario presentó tutela porque la entidad le haya negado el servicio.

8.4 Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial

Para la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO es muy importante la atención de manera integral y humanizada para cada uno de sus usuarios en base a ello desde las diferentes áreas que prestan servicios en la institución se han creado esquemas de atención prioritarias a personas con alguna discapacidad, adultos mayores, embarazadas y niños y niñas (o personas en alguna situación que las vuelva vulnerables).

- ✓ Desde el área de la portería Los vigilantes identificaran las personas con atención preferencial, deberán orientar a los usuarios al punto de atención que requieran. Adicionalmente, el personal de la institución verificara constantemente si existe alguna persona que requiere de atención preferencial, que se encuentre dentro de la entidad sin ser atendida.





ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

- ✓ Consulta externa: En la entrada de la consulta externa se encuentra una auxiliar de facturación y auxiliar de enfermería quienes se encargaran de brindar asesorías a cualquier duda o inquietud que presenten, también se encuentra habilita una ventanilla de atención preferencial para los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), pacientes con algún tipo de enfermedad mental, víctimas de la violencia del conflicto armado, quienes son considerado población de Protección Constitucional especial, y de los cuales según la ley 1751 en su artículo 11, habla sobre la atención preferencial y oportuna.
- ✓ Área de urgencias: al igual que en consulta se maneja el protocolo de atención preferencial para niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), pacientes con algún tipo de enfermedad mental, víctimas de la violencia del conflicto armado. En la ventanilla del área de admisiones se realiza la recepción de documentos de la persona que necesita ser atendida y de inmediatamente se procederá a brindar la atención oportuna e integral en el menor tiempo posible.
- ✓ Toma de muestras: Se trata de atender en el menor tiempo posible la atención de esta población, donde también se les explica detalladamente los procedimientos de los exámenes que se realizaran. También se cuenta con domicilios para toma de muestras para exámenes de laboratorio para aquellos usuarios que lo requieran y que por algún motivo de discapacidad o enfermedad terminal impida su traslado hasta nuestras instalaciones.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE:

1. Si el usuario en algún momento dentro de las instalaciones necesita una silla de ruedas para movilizarse puede solicitarla en el área de portería.
2. Se brinda una atención integral, respetuosa, amable y clara en cualquiera de las áreas brindándole acompañamiento y así mismo despejando sus dudas.
3. En cualquiera de las áreas de facturación, autorización o área administrativa se debe garantizar la atención preferencial.



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



ESE Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

En base lo anterior desde **EI SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCION AL USUARIO** se vigila y se garantiza que los procesos de atención se cumplan en cada una de las áreas de las instituciones que ofrece sus servicios, y se sugerirán los cambios pertinentes que se requieran a los entes administrativos y asistenciales para mejorar la calidad de la atención. Como oficina SIAU también apoyaremos las dudas o inquietudes que sean solicitadas de manera eficaz, así como también el trámite oportuno de cualquier PQRS presentada.

8.5 Número de asociaciones de usuarios vigente. Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad

En la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO se cuenta con la alianza de usuarios vigente, conformada por ciudadanos del régimen contributivo y subsidiado del municipio los cuales reciben sus servicios de atención en salud en nuestra IPS. Periódicamente se realizan reuniones matutinas (mensuales) que buscan velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de los usuarios.

En compañía de la secretaria de gerencia, presidente de alianza de usuarios y coordinador SIAU los días viernes se da apertura a los buzones de quejas y sugerencias ubicadas en el área de consulta externa y urgencias, los cuales captan el 50% de quejas recibidas en la institución.

Dando cumplimiento la POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) **Resolución 2063 de 2017** con el Objetivo de la participación social es: garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector que le afecten o interesen por parte de los integrantes del SGSSS, la institución genera en compañía del presidente de alianza de usuarios pequeños grupos de trabajos con usuarios pertenecientes a la IPS espacios de aprendizajes sobre derechos y deberes, así como también la escucha activa de sus principales necesidades. Estas actividades son realizadas también a través de talleres y capacitaciones a los usuarios que reciben los servicios en salud en la institución.

LOGROS OBTENIDOS A TRAVES DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

Por medio de la alianza de usuarios y de la participación ciudadana se ha logrado abarcar una población mucho más amplia en relación a periodos anteriores en los que había desconocimiento sobre los derechos y deberes en salud, lo cual cumple con nuestro principal objetivo llegar a más personas y que estas mismas se



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

conviertan en multiplicadores de información a su círculo más cercano acabando con el desconocimiento.

Gracias a las intervenciones y sugerencias que nos han brindado la alianza de usuarios y los mismos usuarios que han sido participe de la PPSS, hemos logrado detectar algunas falencias en nuestra red de atención lo que nos ha servido de pilar fundamental para realizar mejorías como:

- ✓ Mejorar los canales de comunicación y mejorar los tiempos de respuesta en correos electrónicos habilitados para programación de citas médicas (se logró obtener un tiempo de respuesta de solo 24 horas, y así mismo, cambios en las líneas telefónicas que permitieron un mejor acceso).
- ✓ Creación de espacios de PPSS lo que nos permitió definir y desarrollar las principales directrices que permitan garantizar la participación social en salud, no solo por parte de alianza de usuarios sino también por usuarios que quisieran hacer participe de ella.
- ✓ Capacitación del recurso humano en calidad y humanización de la atención con el fin de buscar y dar respuesta a las necesidades de los usuarios y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Teniendo como objetivo principal un trato digno e integral por parte de los empleados de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.



Carrera 5ª N° 23-144 Montelíbano- Córdoba



Teléfonos: Cel. 320 570 1391



Correo Electrónico: esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com